

LA CATASTROFE DE ANNUAL

Aniversario

En el primer aniversario de la catástrofe de Annual publicamos el dibujo que hoy reproducimos.

Han transcurrido dos años desde el derribamiento de la Comandancia general de Melilla, y España sigue caminando hacia la cumbre de la justicia, cuya senda está erizada, en verdad, de toda clase de obstáculos. Cada día se hace más confuso el horizonte donde la nación puso sus ojos en los días siguientes al desastre, y las responsabilidades por que se clamó no están ciertamente al alcance de la mano. Las complejidades que se descubren al tratar de su depuración, la confusión entre todas las causas y concausas, el hábil manejo de los que, por tenerlas, desvirtúan el proceso iniciado, todo, todo nos dice que la España de 1923 es la misma del año 1898.

Todo el mundo anhela responsabilidades, pero débilmente, medrosamente; y si hemos de examinar imparcialmente la situación, habremos de reconocer que, en realidad, no las pide nadie, pues ante empresa tan trascendental los artificios políticos, las vacuas oraciones parlamentarias y las repercusiones partidistas que halla tan artificiosa campaña en la prensa de los distintos matices políticos, no deben ser tomadas en cuenta; falta la suprema voz, la voz del país, que calla y consiente, o que, en todo caso, en los pequeños e indecisos movimientos iniciados, toma los más extravíos derrotistas.

¿Dónde está la voz del pueblo? ¿Dónde se manifiestan sus anhelos? ¿Dónde las manifestaciones populares de centenares de miles de almas que todos los días se organizan y realizan en el Extranjero por asuntos de interés público—irredentismo, nacionalismo, Tratados internacionales, etc.—, y que expresan pacíficamente la voluntad firme de un pueblo? ¿Dónde los hombres nuevos al servicio de la nueva causa? ¿Dónde las luchas políticas y la agrupación de las gentes en torno de figuras representativas?

Apenas se mantiene viva una campaña de Prensa. Detened las plumas de unos hombres modestos que laboran a diario en unas mesas de Redacción, y se extinguirá en todo el país el eco de las responsabilidades. No existe sino el interés de apagar todo rumor contrario al hábil escamoteo que hace del tema la política profesional. En realidad, poco esfuerzo es necesario para ello. Después de dos años de ocurrido el desastre se ha dado el primer paso para la investigación de las responsabilidades políticas, de esas responsabilidades que no tienen, en efecto, figura de delito, pero contra las cuales nadie pide sanciones de Códigos ni de leyes penales, sino la coacción de la conciencia ciudadana, que clama por la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

Dos años para depurar por qué un mes después de ocurrido el desastre no pudieron ponerse en Marruecos dos divisiones completas y organizadas en pie de guerra que salvaran a Monte Arrut; dos años para averiguar a quién compete la responsabilidad, no ya del Annual marroquí, sino del Annual del ministerio de la Guerra, entregado a las Juntas e inhibido de toda autoridad, desde muchos años antes... Claro es que este intento justiciero de hallar responsables del abandono enlaza el período de 1921 con el de 1898, y es tan magnífico el campo de aquellas que en la imposibilidad de depurarlas todas se opta por el camino de no exigir ninguna.

A los dos años de la catástrofe de julio ha empezado a funcionar la Comisión depuradora. He aquí cómo el Parlamento, de cuyo seno han de salir todos los culpables, ha hallado veintidós acusadores limpios de toda mácula política.

El limpio de pecado que no halló el Mesías entre los escribas y fariseos para castigar, según la ley de Moisés, a la mujer adúltera, ha podido surgir, en el transcurso de los siglos, del Parlamento español, en unión ¡nada menos! que de otros veinte inmaculados, no para arrojar la primera piedra, sino para organizar una pedrea nacional.

Bien es verdad que el pasado año no pudo ordenar sus trabajos de depuración el Parlamento, por hallarse en tal época entregado a la discusión de la concesión de las sillas a los diputados.

Más, a pesar de todos los incidentes que dan margen tan amplio para el pesimismo, el país, débil en el aspecto ciudadano, es fuerte y vigoroso en su entraña. Las clases elevadas y directoras son las primeras que están obligadas a vigilar y defender la ruta por donde haya de llegarse al restablecimiento de la justicia.

EL CONSEJO DE HOY

No será designado general en jefe del Ejército de Africa

SE CONCEDERÁ UN CREDITO EXTRAORDINARIO PARA REMEDIAR LOS DAÑOS DE LAS TORMENTAS

A las diez y media se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Gobernación llevaba varios expedientes de trámite. Desmintió la noticia acogida ayer por todos los periódicos relativa a la

detención de tres sospechosos en Torrelodones.

El marqués de Alhucemas manifestó que no ocurría ninguna novedad. Negó exactitud a la combinación militar de que se ha hablado, y desde luego, al nombramiento de un teniente general para Marruecos.

El ministro de Hacienda también llevaba varios expedientes:

El de Marina, unos pasaportes para un jefe que marcha al Extranjero.

El de Guerra preguntó a los periodistas detalles de la combinación militar, porque él asegurado no tenía noticias de ella.

El de Fomento someterá al Consejo un expediente sobre dragado en Sevilla.

Los demás ministros también llevaban expedientes, no haciendo ninguna manifestación de interés.

A LA SALIDA

Terminó el Consejo cerca de las dos de la tarde.

El Sr. Salvatella manifestó que el Consejo había sido esencialmente administrativo.

El general Aizpuru dijo que habían sido aprobados los ascensos del general Sanjurjo y del teniente coronel González Carrasco.

El ministro de Marina confirmó también que se habían despachado muchos expedientes, que se habló algo de Marruecos y de los debates parlamentarios, ignorando el Gobierno si al fin se podrán hoy aprobar los proyectos pendientes; desde luego, el Gobierno dice que no hay acuerdo, pero no niega el que pueda haber coincidencias.

Añadió que un ingeniero naval y un teniente aviador irán a Inglaterra para recoger los hidrotorpedos adquiridos por España.

El Sr. Gasset se limitó a añadir a la versión de sus compañeros que las impresiones de Marruecos eran bastante buenas.

El ministro de la Gobernación, refiriéndose al crimen de hoy, dijo que según lo comunicaba el director de Seguridad, no tenía carácter social, sino que era, dice, originado por una cuestión de amores.

NOTA OFICIOSA

El ministro del Trabajo facilitó la nota siguiente:

«El Consejo empezó sus deliberaciones con el acostumbrado cambio de impresiones respecto del curso de los debates parlamentarios. Los ministros de Estado y Guerra informaron al Consejo de las noticias recibidas de Marruecos.

El ministro de Fomento dió cuenta de los trabajos realizados en la vega de Zaragoza y en las demás comarcas damnificadas, así como de los datos reunidos para solicitar el crédito extraordinario indispensable.

Se despacharon expedientes de Guerra.—Ascensos por méritos de guerra del general de brigada D. José Sanjurjo y del teniente coronel D. Manuel González Carrasco, y alquiler de locales para servicios de Guerra en Barcelona, Coruña, Huesca, Castellón y Palencia.

Marina.—Proyecto de real decreto sobre percepción de haberes de las clases de Infantería de Marina, y concesión de libertad condicional a varios corrigiendos.

Hacienda.—Proyecto de ley para hacer frente a los gastos de instalación y sostenimiento del Hospital Español en París; otro de real decreto reformando el reglamento de la renta de alcoholes, y concurso para la concesión de garantía de interés a la Sociedad Española Babcock Wilcox.

Gobernación.—Reparación del cable de Ceuta al Peñón.

Fomento.—Obras de dragado del Canal de la Barra en el río Guadalquivir.

Trabajo.—Declaración disuelta la Cámara de Comercio de Plasencia.

Ha sido asesinado Pancho Villa

Chihuahua (Méjico), 21.—El general Villa ha sido muerto por su secretario, el cual fué muerto también, como venganza, por los partidarios del general Villa.

El origen del conflicto que ha dado lugar a la muerte de ambos, ha sido el descontento de los trabajadores, a los que no habían sido abonados sus salarios.

Después de la muerte del general y de su secretario, se produjo una colisión entre los partidarios de cada uno de ellos, a consecuencia de la cual resultaron un centenar de muertos y heridos.

El Monarca a San Sebastián

Anoche, en el expreso de Irún, marchó a San Sebastián S. M. el Rey para pasar al lado de su augusta madre el día de hoy, en que celebra su cumpleaños la egregia dama.

A despedir al Soberano acudieron a la estación del Norte el Infante D. Fernando, el Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Estado, el gobernador civil, el alcalde y el director general de Orden público.

También acudieron los Sres. Rodríguez Mourelo, Benlliure, Moreno Ossorio y conde de Castillo Fiel.

Acompañan al Monarca el Príncipe D. Raniero y el Infante D. Alfonso, y los marqueses de Viana y del Zarco.

El Soberano regresará el jueves próximo a Madrid.

TEATRO COMICO

“¡VIVIR!...”

Drama en cuatro actos y en prosa, de don Enrique López Alarcón.

Don Enrique López Alarcón, poeta dramático y lírico de lauros bien ceñidos, reúne méritos indiscutibles para congregarse, al solo anuncio de una obra de su ingenio, en el recinto angustioso de un teatro, a estas alturas del rigor estivo, a los deleitantes y a los profesionales de las letras. Nosotros hemos abandonado la verde, fresca y recatada soledad del valle del Lozoya—que es nuestro mejor amigo—para regalarmos con la obra del poeta. Porque Alarcón—apelido de claros timbres de nobleza, honrado por togas, espadas y plumas en el decurso de la Historia de España—es un poeta de subidos quilates. Como tal, goza de un envidiable privilegio—demasiado apurado y cernido en la época presente—, de que no disfrutaran vates de fama muy extendida. Hay gentes que saben versos suyos de memoria. Si nos requirieran para citar alguna poesía concreta de algunos de sus colegas más sonados, acaso nos viéramos perplejos. En el caso de Alarcón no habría lugar para dudas ni titubeos. Recitaríamos de corrido los cincelados versos de su logrado, castizo y brioso soneto «Soy español», que es flor antológica.

Precisamente estas virtudes y excelencias poéticas se avivan y enlozan en nuestro recuerdo después de la representación de anoche. Y en la remembranza, bajo el Alarcón sin personalidad ni cuño, embudido en el traje gris y mostrenco de un teatro contemporáneo, enfermo de «conversación», transflora el Alarcón de los poemas dramáticos romancescos, simbólicos y románticos que más a sus anchas, con el atavío de los capitanes legendarios, se vale y auxilia de la gracia ágil y musical de los ritmos, y del color, la brillantez y sonoridad de las rimas.

Vamos a darle a D. Enrique López Alarcón, sin rebozos ni tapujos, una prueba irrecusable de afecto personal y de consideración literaria, diciéndole en redondo que su drama no es buen drama, y no es un buen drama, principalmente, porque tiene muy poco de su acento espiritual. Acaso por andar al uso, el Sr. López Alarcón se ha constreñido a servirse de tópicos escénicos. Sin embargo, aun en este camino reprochable ha sabido rehuir dignamente—dicho sea en su elogio—la solicitud sugestiva de ese optimismo falso, dulzarrón y sensiblero, receta fácil para alcanzar la pecunia en los días que corren. Su drama es truculento. No se desenlaza con el prolijo sermón moral tan del gusto de las gentes que aplauden en el teatro lo que juzgarían absurdo en la realidad.

En la corriente dramática de «¡Vivir!...» se perciben con claridad los hileros diferentes de las influencias que en ella confluyen. Un punto, el exceso de conversación, la frase satírica, nos revela el hilero benaventuro. Luego, la presentación de los personajes y la iniciación del conflicto nos lleva a concebir la esperanza de que tal vez nos hallemos ante una vena rica de galdosianismo, la verdadera creadora de caracteres en el teatro español moderno. La esperanza es fugacísima. Juan Ramón y Ana María—matrimonio desavenido—con largura descritos psicológicamente en el diálogo por referencias e informaciones de amigos y sirvientes, no se definen por sus propios actos. No tienen envidia de humanidad trasplantada artísticamente a la escena. Ni ella es Victoria, ni él es Pepet. Todo en ellos es indecisión y borrosidad. Rebajada su categoría espiritual, acaso veamos en su traza una vislumbre de los cónyuges de Jorge Ohnet en el drama de «Felipe Derblay». Pero aun de esto se desvía. Como no hay caracteres que obedezcan a la propia ley de su conciencia, no puede surgir la «acción dramática» que se produce en virtud del choque de los afectos y pasiones en pugna. Y claro está, el Sr. López Alarcón (no se nos enfade nuestro amigo) se precipita echegarayescamente en el «suceso dramático», que no es lo mismo. Se va a la escena del «suceso» sea como sea, con los amaños de más falso artificio, con una fatalidad creada por el autor a su gusto y capricho. Le es más fácil al dramaturgo oficiar de «Destino» que labrar la arquitectura psicológica de sus personajes y ajenarse luego de sus criaturas, como un Dios, dejándoles expeditos el camino del bien y del mal. Lo interesante, dramáticamente, de la obra—la vuelta de Ana María al amor de Juan Ramón—se recata en la sombra de los bastidores. Y la verdad, el drama vulgar de adulterio, con la solución truculenta de la caballerescas brutalidad calderoniana, no es de nuestro gusto.

El teatro, hemos dicho, está enfermo de conversación. Se requiere el genial dramaturgo cirujano, que sencillamente, sin alharacas ni aspavientos, hinque la lance-

ta en la hinchazón oratoria. Aperciábanse vasijas y recipientes; brote al lancetazo el chorro de la aguanosidad lírica y quede el esqueleto dramático sin adiposidad superflua, la piel casi pegada al hueso, con la carne y el músculo precisos.

Este es nuestro juicio, muy otro del del público de anoche, que celebró sobremadurera la obra, interrumpió con cálidos aplausos los parlamentos y obligó al autor de «La tizona» a presenciar desde el proscenio su clamoroso pláceme.

En cuanto a la interpretación no hemos de ser demasiado exigentes. La compañía del Cómico se ha formado como esos cuerpos de tropa colectivos, con elementos acarreados de aquí y de allá, muchos de ellos sin la instrucción precisa. Se ha constituido con los que no veranean. En el estío, el rigor de la temperatura autoriza cierta familiaridad y algún desaliño. El grupo en general «metido a representar dramas» nos produce el mismo efecto que, en las noches de verano, nos causa ver los automóviles de casas conocidas cargados con gentes distintas de las que en el invierno los ocupan.

Nada de esto reza con D. Miguel Muñoz, veterano y benemérito artista, cuyo entusiasmo por su arte no decae, se amengua ni palidece un punto. Ayer el público premió su labor con gran aplauso.

El Sr. Tordesillas, que es un buen actor cómico, acentuó en demasía en la composición de su figura el recado de su actitud melodramática. Aquel aperador, rústico, zabonado, enjuto y... demasiado parlero para su condición, requiera mayor sobriedad en el lenguaje indirecto, en el ademán y en el gesto.

Notaremos la labor acertadísima de la señora o señorita Carmen Posadas en el tipo de la criada andaluza, felizmente trazado en su graciosa humanidad.

ENRIQUE DE MESA

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Los rebeldes atacan la posición de Benítez

Desarme de una kabila.—El espionaje en Melilla.—Regreso de indígenas.—Caída de un avión incendio en un bosque.

Noticias varias

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra, facilitado esta madrugada, contiene las siguientes novedades:

«Jefe posición Benítez comunica que servicio de protección dado por Regulares de Alhucemas, fué ligeramente hostilizado por el enemigo, resultando herido menos grave alférez Regulares dicho grupo Canuto Villamón, habiendo sido evacuado.

En posición Meter, en una de las casas ocupadas por la mehalla, ha sido herido en el vientre un indígena de los que la guarnecían, a consecuencia de disparos hechos por las guardias enemigas.»

DESDE MELILLA

LOS REBELDES ATACAN LA POSICION DE BENITEZ

Melilla 21.—Se sabe que la posición de Benítez, que guarnecen fuerzas del Tercio, de Regulares y de Infantería ha sido hostilizada por los rebeldes.

Nuestras tropas repelieron el ataque, resultando, al parecer, algunos heridos.

KABILA DESARMADA

Melilla, 21.—El interventor militar de la kabila de Beni Said, capitán Fortea, ayudado por el caid Amarusen, está desarmando a dicha kabila, habiendo recogido ya más de dos mil fusiles.

La actuación del capitán Fortea está siendo muy elogiada.

EL ESPIONAJE EN MELILLA

Melilla, 21.—El diario melillense «El Telegrama del Rif», hablando del espionaje, dice:

«En Melilla, el espionaje tiene hondas raíces y labora sin descanso en contra de las medidas recién decretadas por el Mando, que parecen encaminadas a estorbar ese laborantismo. Por apretadas que sean las mallas que se interpongan, mayor es la sutileza de esos seres repugnantes y dañinos, que saben aprovecharse de nuestra debilidad e inconsciencias.»

REGRESO DE INDIGENAS

Melilla 21.—Están regresando de Argelia numerosos indígenas de Beni Tuzin, Tensanman, M'Talza y Beni Urriague, que realizan su viaje hasta el Muluya en camiones.

Es muy comentado el que los indígenas hayan adelantado el regreso de las faenas de la siega.

¿VIENE EL MINISTRO DE LA GUERRA?

Melilla, 21.—Se asegura que tan pronto como se cierren las Cortes vendrá el general Aizpuru para ver a su hijo, que reside aquí.

Homenaje al impresor Joaquín Ibarra

EN EL AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa se ha celebrado una sesión extraordinaria en memoria del impresor Joaquín Ibarra.

Ocupó la presidencia el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, teniendo a sus lados al Sr. Francos Rodríguez, por la Asociación de la Prensa; Picón, por la Real Academia Española; Cotarelo, por la Real Academia de la Historia, y Morato, como iniciador de la idea del homenaje.

El alcalde trazó los rasgos característicos de Ibarra, felicitando al Sr. Francos Rodríguez, iniciador del homenaje, y a los señores Ruano y Fuentes, secretario de la Corporación y director de Investigaciones históricas del Ayuntamiento de Madrid, que tanto interés han puesto por el mejor resultado de este solemne acto.

El Sr. Francos Rodríguez explica las razones que tuvo para presentar la proposición al Ayuntamiento, inspirado por el señor Morato.

Hace historia de los progresos de la imprenta en España en los siglos XVII y XVIII.

Propone al alcalde la creación de un museo municipal, ya que cuenta con elementos tan importantes como los Sres. Ruano, Fuentes, Machado, Rincón y otros funcionarios entusiastas.

Aboga por el engrandecimiento de la imprenta municipal, que debe ser un modelo.

El Sr. Cotarelo da lectura a unas cuartillas, ensalzando la labor de Joaquín Ibarra.

También el Sr. Morato da lectura a su discurso, felicitando al alcalde y al Ayuntamiento por el acto que hoy se realiza.

El Sr. Atienza, en representación del Arte de Imprimir, lee asimismo unas cuartillas en elogio del impresor Ibarra.

El Sr. Martínez Reus pronuncia un discurso elogiando a Ibarra como impresor, como pedagogo y como sociólogo.

El Sr. Gómez Latorre se felicita de la solemnidad del acto.

Censura a la clase patronal de no cuidarse de lo que el Arte requiere, ya que admite en sus talleres aprendices analfabetos.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

El Sr. Ruiz Jiménez hace un breve resumen, anunciando que las iniciativas expresadas serán llevadas al Ayuntamiento.

EN LA CALLE DE NUÑEZ DE ARCE

El Ayuntamiento, bajo mazas, precedido por la guardia municipal montada, con traje de gran gala, y seguido de todas las representaciones que habían asistido a la Casa de la Villa, se dirigió a la calle de Núñez de Arce, número 13, en donde estuvo establecida la imprenta de Ibarra.

Los Sres. Rincón y Machado leyeron dos sonetos.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, tiró del cordón de seda que sostenía una bandera española, que cubría la lápida conmemorativa, y quedó ésta al descubierto.

Es de azulejos talaveranos, obra original del gran artista cerámico D. Enrique Guiso, y ostenta una leyenda que dice:

AQUI ESTUVO

LA CASA DE IBARRA

GLORIA DE LA IMPRENTA ESPAÑOLA 1725-1785

El acta, escrita en pergamino con ornamentación de estilo barroco, es original del delineante del Ayuntamiento y meritisimo pintor de historia, D. Martín Ibáñez Bétida.

El crimen de hoy

Esta mañana, a las once, y en la calle de Hortaleza, esquina a la de Fernando VI, se desarrolló un sangriento suceso, del que resultaron víctimas tres hombres.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Segün cuentan los dependientes del almacén de tejidos del Sr. Mateiranz, situado en la calle de Hortaleza, número 144, sitio en que se verificó el suceso, en dirección a la plaza de Santa Bárbara iban Francisco Requena Chorro, acompañado de D. Manuel Navarro Grasa, y al dar vuelta a la esquina de la calle de Fernando VI, encontráronse de manos a boca con Mariano Domínguez Sánchez, (a) el Faroles.

Sin que se pueda precisar de quién partió la agresión inicial, Mariano disparó, seguidamente, cinco tiros sobre los amigos Requena y Navarro, hiriendo a ambos.

El comandante del regimiento de Saboya, número 6, D. Gaudencio Pablo, que pasaba por el lugar del hecho, sujetó al Domínguez, intimándole a que le diese el arma, lo cual efectuó el agresor voluntariamente.

EL AGRESOR

Como ya hemos dicho, llámase el agresor Mariano Domínguez, tiene treinta años y ha sido torero, apodándose «el Faroles».

Después de reducido a la obediencia por el comandante Sr. De Pablo, pudo apreciarse que tenía una gran herida en el brazo derecho, por lo que fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde el médico de guardia le apreció una herida de arma blanca en la parte superior del brazo derecho, que seccionaba varios músculos y tendones, calificada de pronóstico reservado.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EN TARRASA Falsificación de billetes de Banco

ESTAN MUY MAL HECHOS Barcelona, 21.—En Tarrasa se ha puesto en circulación una gran cantidad de billetes de Banco, falsos, de 100 pesetas y correspondientes a la emisión de 30 de junio de 1906.

A simple vista se nota la gran diferencia que existe entre estos billetes y los legítimos. La impresión de las cifras de los ángulos superiores del anverso es más débil; los rostros de las matronas son defectuosos; sus vestidos resultan muy borrosos y el fondo es de color mucho más claro.

En el reverso es más fuerte el colorido y la numeración está hecha con tinta más roja, de suerte que fácilmente se observa la diferencia con los billetes legítimos. Se han practicado nueve detenciones de expendedores de estos billetes falsos.

EL VERANEO REGIO

S. M. LA REINA EN SAN SEBASTIAN San Sebastián, 21.—Cerca de las seis de la tarde llegó ayer la Reina Doña Victoria, acompañada de las duquesas de la Victoria y de San Carlos, del marqués de Bendaña y de los generales Milán de Bosch y Barrera. Desde Santander vino escoltada por un automóvil de la Policía.

MONSEÑOR RÜCKER

LE APADRYNARA EL AYUNTAMIENTO EN EL ACTO DE SU CONSAGRACION Burgos, 21.—El ilustre sacerdote chileno monseñor Rücker, que será consagrado obispo en esta Catedral el día 25 de los corrientes, ha estado en el Ayuntamiento para agradecer a la Corporación el acuerdo de apadrinarle en el acto de su próxima consagración episcopal.

En memoria del padre Manjón

Córdoba, 21.—En el Centro Católico, donde están instaladas las Escuelas del Ave María, se ha celebrado una fiesta religiosa en memoria del padre Manjón. Por la noche se celebró una velada en la que pronunciaron discursos el ex alcalde de la ciudad, Sr. Barrios; el presidente del Círculo; el director de las Escuelas; el ex director de Primera Enseñanza, D. Manuel Enríquez, y el canónigo doctor D. Rafael García Gómez, actual gobernador eclesiástico, que convivió varios años con el padre Manjón en el Sacromonte.

El acto resultó solemnisimo y concurrieron a él las autoridades y numeroso público.

EL PRECIO DEL PAN

HORNOS REGULADORES EN JEREZ Jerez, 21.—En la sesión municipal, el alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas para bajar el pan. Se leyó una carta del presidente de los tahoneros, en la que se dice que, por no dejar desairado al alcalde, se bajaría dos céntimos en kilo desde el domingo.

Considerando el Ayuntamiento que la respuesta implicaba una burla para el alcalde, acordó proceder con energía hasta conseguir el abaratamiento, y que en la semana entrante se reúna una Comisión especial para tratar de la creación de un horno regulador. Ha venido de Cádiz un comisario de Policía para instruir expediente.

El dragado del puerto de Laredo

Laredo, 21.—El alcalde recibió un telegrama comunicándole que se había publicado la real orden de subasta de las obras de dragado del puerto. El pueblo pescador recobra la esperanza perdida en la salvación del puerto, medio cegado por las arenas. Reina extraordinario jubilo, y una banda de música recorre las calles.

DOS AHOGADOS

León, 21.—El cabo de la yeguada militar de esta plaza, Urbano de la Torre, pereció ahogado bañándose en el río Bernesga, en las inmediaciones de la dehesa del cuartel depósito de caballos semestrales. El muerto era natural de Córdoba. El soldado del depósito Juan Rodríguez fue quien extrajo el cadáver. En el río Sil, término de Villaseca, de esta provincia, pereció ahogado el joven de veintidós años José Fernández, vecino del pueblo. También se lanzó al río con propósito de ahogarse.

La huelga de abogados

UN FISCAL SUSTITUTO QUE NO QUIERE TOMAR POSESION Murcia, 21.—Sigue en pie el conflicto planteado por los abogados y los procuradores. Ayer estaba constituido el Tribunal para que jurase el cargo de fiscal sustituto el abogado Sr. Moya, y otro letrado, en nombre del Colegio, le expuso que el acto podía representar el quebrantamiento de los acuerdos tomados de no concurrir a la Sala a informar, ni comparecer siquiera.

En vista de ello, el Sr. Moya desistió de jurar el cargo, y así lo comunicó al Tribunal. Ha producido disgusto un artículo publicado por un periódico de Madrid en defensa del magistrado Sr. Carpena.

Ha surgido alguna discrepancia entre los magistrados y el presidente de la Audiencia. Parece que se lamentaron ante el señor Carpena de que se culpe a los demás magistrados de las irregularidades que se venían cometiendo aquí.

LA CASA DEL PUEBLO DE VIGO

Era una fábrica de bombas Vigo, 21.—Está comprobado que se fabricaban las bombas en la Casa del Pueblo. Del registro practicado ayer según anticipé en mis despachos, se ha sacado en consecuencia que allí se preparaban las bombas que se exportaban y hasta se servían pedidos.

Ya tiene el Juzgado todas las fórmulas empleadas. La opinión está indignada y reclama que se haga justicia y se averigüe bien cuanto se relacione con este asunto, en el que debe haber numerosas personas comprometidas. Los heridos, que ya dije que ayer fueron operados, siguen muy graves.

EL NUEVO FERROCARRIL ONTANEDA-CALATAYUD

Burgos, 21.—Han llegado los ingenieros encargados de la confrontación oficial del proyectado ferrocarril Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud. Visitaron la Diputación y el Ayuntamiento, y se les obsequió con un almuerzo. Esta tarde, y en automóvil, han salido para Salas de los Infantes con objeto de proseguir sus estudios.

El asunto de las quintas

NUEVO PLAZO PARA REVISION DE EXPEDIENTES Murcia, 21.—Se ha recibido en el Gobierno civil un nuevo oficio de la Sección quinta del ministerio de la Gobernación pidiendo datos sobre los mozos declarados prófugos y que están actualmente prestando servicio en África.

También pide informes sobre la necesidad de conceder un nuevo plazo extraordinario para revisar los expedientes de los mozos declarados prófugos para que las familias puedan completar los documentos.

EL GENERAL CAVALCANTI

CARINOSO RECIBIMIENTO EN VALLADOLID Valladolid, 21.—Al paso del general Cavalcanti, con su esposa, para Galicia, fueron saludados por varias damas de la aristocracia. El ex alcalde y presidente del Ateneo, don Federico Santander, ofreció un ramo de flores a la marquesa.

A la estación bajó toda la oficialidad del Arma de Caballería. El general Cavalcanti descendió del tren y saludó a todos. Agradeció las muestras de afecto de que le hacía objeto el Arma de Caballería, a la que profesa gran cariño, por proceder de ella.

Concurrieron también el capitán general, gobernador militar y todos los jefes y oficiales de Caballería de la guarnición, y otros que se hallan aquí accidentalmente. Se oyeron vítores a España, a Cavalcanti, al Arma de Caballería y a los héroes de Alcántara y Tizza.

Los viticultores de Cariñena

Zaragoza, 21.—El Ayuntamiento de Cariñena, atendiendo a sugerencias de los vecinos, ha acordado iniciar una campaña en defensa de los viticultores y para pedir que se exija rigurosamente el cumplimiento de la ley que prohíbe el uso del alcohol industrial en la fabricación de licores y bebidas espirituosas.

Se invitará a todos los viticultores de la región para que se sumen a la campaña.

SACUDIDA SISMICA

A 200 KILOMETROS DE DISTANCIA Tortosa, 21.—A las dos y siete minutos cincuenta y cuatro segundos de la madrugada se ha sentido una leve sacudida sísmica, cuyo epicentro dista unos 200 kilómetros.

Academias militares

CABALLERIA Valladolid, 21.—Han aprobado el quinto y último ejercicio de los exámenes de ingreso los señores siguientes:

Don José Alvarez Cerrato, D. José Paternina Iturrigagoitia, D. Pedro Durruti Romay, D. José García-Baquero y García-Baquero, D. Francisco Obregón Carbonell, don Julio Aranas Suárez, D. Francisco Salazar García, D. Fernando Hebrejón Vázquez, don Carlos Díez de Tejada y Van Moock, don Jesús Rodríguez Rodríguez, D. Rafael López de Heredia, D. Enrique Bargés Pozuama, D. Augusto Centeno Rodríguez, don Joaquín Vallejo Peralta, D. Angel Gálindo Villanueva y D. Gustavo López Luzzaty.

INFANTERIA

Toledo, 21.—Aprobaron el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería: Don Camilo Alvarez Ruiz, D. Rocolfo Alvarez Lara, D. Antonio Núñez Robles y don Fernando Moreno Ibáñez.

NOTICIAS BREVES

Huelva, 21.—En la sucursal del Banco Hispano se han ingresado las 606 pesetas a que asciende la suscripción para adquirir las insignias de la gran cruz de Carlos III que le ha sido concedida al duque de Almodóvar por su campaña moralizadora contra el juego.

Málaga, 21.—En el circo ruso establecido en el barrio del Perchel se cometió ayer un robo de 4.000 pesetas. Se sospecha sea el autor del robo Antonio Cruzado Rueda, ayudante del propietario del circo, que ha desaparecido.

Bilbao, 21.—La Junta provincial de Subvenciones se ha reunido, cambiando impresiones acerca de la necesidad de que se expongan al público los precios que rijan en los diferentes artículos. También se acordó que en cuanto dictaminen los dos vocales de la Junta a quienes les ha sido confiado el trabajo de señalar los precios de los artículos, se publique la tasa.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Regium exequatur» a los señores siguientes: D. Juan C. Uranga, cónsul de la Argentina en Las Palmas. D. León Bravo Laguna, vicecónsul honorario de la Argentina en Las Palmas.

D. Francisco Ponseti y Vinent, cónsul honorario de Chile en Mahón. M. Edouard Ch. F. de Payan, cónsul de Francia en Las Palmas. D. Filomeno Mata, cónsul de Méjico en La Coruña.

D. Valentín Fernández Muñoz, vicecónsul honorario del Uruguay en Logroño. D. José Domingo Cáceres, cónsul general honorario del Perú en Madrid.

Licencia al Infante D. Felipe

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente real orden: «Conforme con lo solicitado por el capitán honorífico del Arma de Caballería, con destino en el regimiento de Húsares de la Princesa número 19 del Arma expresada, y prestando sus servicios en comisión en el Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache número 4, S. A. R. D. Felipe de Borbón y Borbón, S. M. el Rey se ha servido concederle dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, para Cannes-Alpes Maritimos (Francia).

AVISOS UTILES

INEVERAS! HELADORAS! BAÑOS! Batería de cocina extranjera. No comprar sin ver modelos y precios en EL AJUAR DE CASA Narciso Serrano SAN BERNARDO, 88 Teléfono 330-J Madrid

El desarrollo de la radiotelefonía en España

«BROADCASTING» Publicado por la Dirección general de Comunicaciones el reglamento provisional para la organización de los servicios de radioelectricidad, la Compañía Ibérica de Telecomunicación, constructora de aparatos transmisores y receptores, admite proposiciones de particulares o entidades que deseen organizar los servicios de «Broadcasting» en cada región.

VENTA DE APARATOS En el mencionado reglamento se concede preferencia a los aparatos nacionales, demostrándose con ello que el Gobierno desea proteger la industria nacional, al igual que ocurre en Francia e Inglaterra, donde no se permite la instalación de ningún aparato de radio que no sea de construcción nacional, y teniendo en cuenta esto, la Compañía Ibérica desea también recibir proposiciones de los comerciantes que deseen dedicarse a la venta de esta clase de aparatos en España.

NUEVAS FABRICAS DE APARATOS La Compañía Ibérica, que cuenta actualmente con una perfecta organización de técnicos para la construcción de aparatos de radio y de tubos audíones de tres electrodos, se halla dispuesta a encargarse del montaje de nuevos talleres para la construcción de aparatos de radio en cualquier población de España, interesándose ella misma, si se lo permitieran, con alguna cantidad en las nuevas Empresas.

Con ello se propone contribuir al desarrollo de esta industria en España, al igual que en otras naciones, en donde, por ejemplo, Inglaterra, existían hace pocos años seis casas constructoras y hoy existen más de 300 fabricantes, teniendo todos ellos una enorme cantidad de trabajo.

Pueden dirigirse todas las proposiciones a la Compañía Ibérica de Telecomunicación, paseo del Rey, 18, Madrid.

Regamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un de las fajitas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de julio de 1923. Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns: Lotería, Números, Poblaciones. Lists winning numbers for various locations like Málaga, Valencia, Barcelona, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various loteries and dates.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LAS REPARACIONES Y EL RUHR

Ya ha sido comunicada a los aliados la nota británica PARECE QUE NO CONTIENE NADA SENSACIONAL

Londres, 21.—El Gabinete se ha reunido ayer de nuevo para terminar el examen del proyecto de respuesta a la nota alemana y de la carta de envío a los aliados.

Aunque el Foreign Office continúa observando el mayor mutismo, en los círculos políticos se asegura que, a consecuencia de la entrevista que celebraron ayer lord Curzon y Stanley Baldwin, el proyecto de respuesta redactado por los peritos ha sido completamente modificado.

Al parecer, el proyecto, que consta de seis páginas escritas a máquina, ha sido comunicado ayer mismo a todos los Gobiernos aliados y a los Estados Unidos.

Se desmenten categóricamente el rumor según el cual Inglaterra ofrece renunciar al pago de sus deudas por parte de Francia y de Bélgica, a condición de que estos dos países retiren sus tropas inmediatamente del Ruhr.

Londres, 21.—En los círculos bien informados se cree que la nota británica comunicada ayer tarde a las potencias aliadas no contiene nada imprevisto ni sensacional. No dice nada acerca de la resistencia pasiva en el Ruhr, y en el párrafo donde se trata de la ocupación del Ruhr sólo hay una alusión indirecta, que deja entrever que el asunto es tratado en la nota que acompaña a la respuesta. Pero el fondo mismo de esta nota no indica nada nuevo, pues el Gobierno británico se muestra partidario de la Comisión de encuesta en Alemania y desea examinar atentamente las proposiciones de garantías del Gobierno alemán.

EN QUE CONDICIONES CESARIA LA RESISTENCIA ALEMANA EN EL RUHR

Londres, 21.—La Agencia Reuter sabe, según noticias de origen alemán, que Alemania no hizo ninguna nueva proposición por mediación de su embajador en Londres.

El Foreign Office recibió ayer mañana un telegrama oficial de Berlín, en el cual se dice que es completamente imposible para el Reich ordenar la terminación de la resistencia pasiva en el Ruhr, sin tener la plena garantía de que Francia se retirará de dicha cuenca.

LA AGENCIA REUTER CREE QUE ALEMANIA SE ENCONTRARIA DISPUESTA A CONTRIBUIR A ENCONTRAR UNA FÓRMULA PARA SOLUCIONAR LA CUESTIÓN CON LA CONDICIÓN DE QUE LA RETIRADA DE LAS TROPAS FRANCESAS SE AFECTUARA EN TRES ETAPAS, PARA REALIZAR LAS CUALES EL GOBIERNO DEL REICH DARIA ABSOLUTAS GARANTÍAS.

Encarecen en vibrantes términos la solidaridad de todos los pueblos en favor de la Sociedad de Naciones y proclaman el indiscutible derecho de Francia a que sean reparados los daños que se le causaron durante la guerra.

CONTRA LA SENTENCIA DE WERDEN

París, 21.—Acaba de entrar en la relación de la Sala de lo criminal del Tribunal de casación el sumario del recurso de alzada interpuesto por Krupp Von Bohlen, Bruhn, Oesterle, Hartwig y Schropler, directores de la fábrica Krupp de Essen, y por Gross, jefe de los aprendices, y Muller, miembro del Consejo de obreros de la misma fábrica, contra la sentencia que contra ellos dictó el Consejo de guerra de Werden el día 3 de mayo de este año, condenándoles a penas que varían de quince a seis meses de prisión, con motivo de los incidentes que se produjeron en la fábrica Krupp de Essen al penetrar en ella para realizar una requisita un destacamento de tropas francesas.

Va a ser designado un magistrado de dicha Sala para informar sobre el referido recurso, que se verá ante el Tribunal en una fecha que todavía no está fijada.

París, 21.—Ha salido de esta capital con dirección al Ruhr el ministro de Trabajos públicos, Sr. Letrocquer.

El comunista Marty, indultado

París 21.—Con motivo de la fiesta nacional del 14 de julio, el Presidente de la República, Sr. Millerand, ha firmado varios decretos de amnistía.

Entre ellos figura el del ex oficial mecánico de la flota francesa del Báltico y comunista militante Sr. Marty.

Londres, ciudad subterránea

Londres, 21.—Un ingeniero ha tenido una idea que tiene, por lo menos, el mérito de ser original entre todas las que se han expuesto para resolver la crisis de las viviendas.

En vez de aumentar la extensión de la ya enorme ciudad y de elevar la altura de las construcciones existentes, propone sencillamente construir una nueva ciudad bajo el Londres actual, resultando así una metrópoli de dos pisos, una a la luz del sol y otra subterránea.

El autor del proyecto afirma que esto es

facilísimo de realizar, y que los habitantes del piso de debajo tierra podrán gozar de los mismos beneficios de que gozan los otros londinenses. Y lo curioso es que tan atrevida concepción ha tenido, apenas anunciada, un principio de ejecución.

La Compañía del Metropolitano ha sido autorizada para agrandar la estación edificada bajo la plaza de Piccadilly.

Si el plan tiene el desarrollo que espera su autor, no es imposible que, dentro de poco, anchas vías con espléndida iluminación, adornadas de escaparates resplandecientes y recorridas por automóviles y tranvías, formarán el corazón de esta nueva Londres.

Después de todo, la ciudad subterránea ofrecerá ventajas no despreciables. Se sentirán menos el frío y el calor, no habrá niebla y se estará al seguro del peligro de bombardeos aéreos.

Una huelga sangrienta en Polonia

Varsovia, 21.—Han celebrado una gran asamblea los obreros huelguistas de la industria textil, en Lodz.

Al terminar la reunión se produjo un sangriento choque entre los huelguistas y la Policía, resultando numerosos heridos por ambas partes.

POLONIA Y TURQUIA

Lausana, 21.—Entre los representantes de Turquía y los de Polonia ha sido concertado un Tratado de amistad y varios Convenios relativos al comercio y establecimientos de diversa índole que cada una de estas naciones posee en la otra.

No hay Convenio entre Alemania y Lituania

Berlín, 21.—Se ha desmentido la noticia de haberse concertado un Tratado o Convenio de carácter militar entre Alemania y Lituania.

La huelga de "dockers", ingleses

Londres, 21.—La huelga de dockers disminuye en intensidad. Los empleados de los docks de Liverpool y de Manchester reanudarán el lunes el trabajo.

Un manifiesto de los radicales franceses

París, 21.—Los partidos radical y radical-socialista han publicado un extenso Manifiesto dirigido a los demócratas de todas las demás naciones.

En dicho documento excitan a todos los amigos de la democracia en los demás pueblos a separar a la diplomacia de los negocios, por ser muy lamentable—dice—que el negocio siga todavía pasando antes que el derecho.

Encarecen en vibrantes términos la solidaridad de todos los pueblos en favor de la Sociedad de Naciones y proclaman el indiscutible derecho de Francia a que sean reparados los daños que se le causaron durante la guerra.

Rusia no puede enviar delegados para firmar los Convenios de Lausana

Lausana, 21.—En respuesta a la invitación hecha a Rusia para que envíe delegados con poderes para firmar el Convenio de los Estrechos, el Gobierno de los Soviets ha dirigido a la Conferencia de la Paz una extensa nota, en la que dice que acepta los términos del Convenio de los Estrechos, pero que, dadas las circunstancias actuales de Rusia, le es imposible enviar delegados a Lausana para que firmen este Convenio juntamente con los representantes de las demás potencias interesadas.

Rusia enviará a Constantinopla su firma en un plazo de tres semanas, que es el previsto por la nota de invitación que le han dirigido las Potencias.

La nota del Gobierno de los Soviets, que ha llegado a Lausana en forma de telegrama, y que es muy extensa, contiene ciertas críticas, no tan sólo del Convenio, sino del procedimiento que se ha seguido en los trabajos de Lausana y del tratamiento infligido en esta ciudad a la Delegación rusa. Sin embargo, la nota de los Soviets está redactada en términos corteses.

DESDE LISBOA

EL MISTERIO DE LOS NIÑOS ASESNADOS

Lisboa, 21.—Ha quedado aclarado por completo el misterio de los tres cadáveres infantiles encontrados en los sótanos del domicilio del general García Guerrero, persona honorabilísima y perteneciente a una de las mejores familias portuguesas.

El director de la Policía de Investigación llamó secretamente a su despacho a la hija del general, la que acabó por confesar que los niños eran hijos suyos, nacidos en 1913, 1919 y 1920, sucesivamente, a los que estranguló con una cuerda para ocultar la vergüenza de su honor. El padre de los niños era, según parece, oficial del Ejército, y ha fallecido.

La hija del general García Guerrero cuenta veinticinco años y vive con sus padres. La esposa del general está paralítica.

SI NO SE PUEDE CASTIGAR AL DIPUTADO MAIA, DIMITIRA EL GOBIERNO

Lisboa, 21.—Se asegura que el Gobierno dimitirá en pleno si la Cámara de Diputados no aprueba el levantamiento de la inmunidad parlamentaria contra el diputado y oficial del Ejército, Sr. Antonio Maia.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Lisboa, 21.—Las Juntas parroquiales de la capital se han reunido para tratar de la cuestión del inquilinato, acordando invitar al pueblo de Lisboa a acompañarla el día que vayan al Parlamento para pedir a éste se plantee y resuelva esa cuestión que se está agravando cada día más.

Obsequios al bey de Túnez

París, 21.—El bey de Túnez ha visitado ayer mañana los talleres de la Moneda. Como recuerdo de esta visita se le entregó un ejemplar de la medalla de la Victoria, que

actualmente se está haciendo, y varios ejemplares de monedas tunecinas, acuñadas con motivo del 1.º de enero último.

Por la noche, el bey asistió a una representación en el teatro Francés. Antes de salir de Francia, el bey de Túnez se detendrá en Toulouse, donde se organizan grandes fiestas en su honor.

La Emperatriz Carlota está mucho mejor

Bruselas, 21.—La ex emperatriz Carlota, cuyo estado de salud se había agravado súbitamente, se encuentra hoy mucho mejor.

Confusa situación política en Grecia

Londres, 21.—Según un telegrama de Atenas, los partidos políticos despliegan una gran actividad. El fracaso de la tentativa de golpe de estado del general Pangalos no parece haber desarmado a sus adversarios.

El Papa recibe al ex canciller Wirth

Roma, 21.—El ex canciller Wirth ha sido recibido en audiencia por el Papa, con el cual ha tratado de la situación política y económica de Alemania y de la cuestión del Ruhr.

Otro complot monárquico en Rusia

Moscú, 21.—Los Soviets acaban de descubrir en Poltava (Ukrania) una vasta organización revolucionaria, que preconiza en su programa la restauración de la monarquía. Todos los miembros de este foco contrarrevolucionario han sido detenidos.

En Folkeston se quiere reprimir la fiebre del baile

Londres, 21.—El tribunal de Folkeston ha negado a tres hoteles de la ciudad la autorización para celebrar bailes. El público que asistió a la proclamación de la sentencia, compuesto en su mayor parte de clérigos, entonó un canto en acción de gracias.

POR COMLOT ANTIBRITANICO

Cinco egipcios condenados a muerte

El Cairo, 21.—De los trece egipcios culpables de complot contra los funcionarios británicos, cinco han sido condenados a muerte, y los demás, a diversas penas de prisión.

Próxima Conferencia de la "Pequeña Entente,"

Bucarest, 21.—La Prensa de esta capital anuncia que el problema de la proyectada Conferencia de Sinaia ha sido ya enviado, para su conocimiento, a Praga y Belgrado.

Esta Conferencia estudiará especialmente todas aquellas cuestiones que sean de un gran interés inmediato para la «Pequeña Entente» y también los problemas que afectan a la posición de la «Pequeña Entente» respecto a las cuestiones sometidas a la Sociedad de Naciones.

La instrucción militar en el Japón

Tokio, 21.—Obligado por razones de economía a reducir en un 6 por 100 sus gastos militares, el Japón, para mantener la eficiencia de su ejército, ha empezado, siguiendo los métodos americanos, la formación de Cuerpos de voluntarios, la organización de reservas y la iniciación en la instrucción militar desde la escuela de primera enseñanza o el colegio.

La Universidad japonesa libre de Waseda, la rival de la Universidad del Estado, parece haberse propuesto en estos últimos tiempos convertirse en el centro de la educación militar nacional, cumpliendo esta nueva misión paralelamente a la suya normal.

Por su parte, el ministerio de la Guerra japonés y el Estado Mayor general del Ejército han abierto acuartelamientos a los estudiantes para la realización de sus ejercicios militares y han multiplicado las facilidades para la creación de Cuerpos de voluntarios independientes.

En suma, la fórmula por la que se rigen actualmente los japoneses puede resumirse en la siguiente forma: «Disminuir las cargas y aumentar la actividad de la organización militar en el país.»

Mucha parte de la opinión japonesa se había alarmado ante la reducción del presupuesto militar, temiendo que padeciese la preparación del Ejército. La Prensa hacía notar que el Japón debe estar dispuesto a hacer frente a una situación actualmente difícil, complicada por la trizantez de relaciones con China y por la incertidumbre de las relaciones con los Soviets, pues aunque se llegue a un acuerdo comercial con ellos, esto nada influirá en la política general.

Los Soviets y el Convenio de los Estrechos

Lausana, 21.—El Gobierno de los Soviets ha anunciado su adhesión al Convenio relativo a los Estrechos.

La condesa Rerverera se suicida en Viena

París.—Un despacho de Viena anuncia el doble suicidio de la condesa Ana Revertera, esposa de un conocido diplomático, y del capitán Dowstiel.

Los cuerpos de ambos fueron encontrados en las habitaciones de la condesa.

El conde de Revertera, que seguramente era condecedor de su infortunio conyugal, había marchado recientemente a Venecia, a raíz de una violentísima disputa habida con su mujer.

El conde se llevó consigo a los hijos que de ella tenía.

La condesa, que rayaba en los cuarenta años, conservaba aun rastros de su famosa belleza.

El conde de Revertera, amigo de la infancia del Emperador Carlos e hijo del antiguo embajador de Austria en el Vaticano, es muy conocido del Mundo aristocrático de todas las naciones.

Advertimos a los colaboradores españoles que no se destruyan los originales ni sostenidos correspondencia sobre los mismos.

LOS MONFÍES DE LAS ALPUJARRAS

por arcabuceros y ballesteros como en número de ciento, que disparaban, retirándose de breña en breña, estorbando que se les diese alcance. Hubo algunas muertes de una y otra parte; tomáronse cautivos a los enemigos cuarenta personas entre hombres y mujeres, matándose otros tantos; de los cristianos murieron cuarenta soldados y el capitán Quijada, a quien, siguiendo el alcance, dió una pedrada una morisca; entróse al lugar a saco y degüello, y D. Juan, reposando poco en victoria tan fácil, se preparó a otra más aventurada, marchando sobre Galera.

Corrido había por toda España la fama de fortaleza de aquella villa, la dificultad de entrarla y lo bien proveída de defensa que se encontraba, y multitud de caballeros de todo el reino partieron para aquella empresa, no sin disgusto del rey, que comprendía claro que era más de estorbo que de provecho tanta gente allegadiza; enviaron las ciudades nuevas gentes de a pie y de a caballo, y población hubo en que cada cinco vecinos pagaron un soldado que fuera contra Galera.

Esto significaba harto claro que cuando tales sacrificios se hacían, se daba gran importancia, se juzgaba como de gran consideración la guerra de las Alpujarras.

Acudieron más de ciento veinte banderas con capitanes naturales de los mismos pueblos, y organizada toda esta gente, partió la mitad con el duque de Sessa para las Alpujarras, y la otra mitad con D. Juan de Austria contra Galera.

Indignado Aben-Aboo con el desgraciado suceso de Güejar, quiso dar alguna muestra de sí mismo, y embistió, aunque inútilmente, de noche, a Almuñécar y Salobreña; y viendo el poco efecto de sus esfuerzos y la decisión con que era acometido, envió de nuevo emisarios a Argel a pedir socorro.

Entre tanto el marqués de los Vélez, perdiendo más

BIblioteca de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

riscos, excepto Aben-Mequenum y Giron el Archidoni.

Nombró valí de los valies o capitán general, a Jerónimo-el-Malek, y nombró de su consejo, para tenerlos propicios, a los capitanes turcos Carcax y Dalhy.

Otro capitán turco, el Carivaxi, pasó a Africa por gente para reforzar el ejército morisco, y Huscen fué enviado con el mismo objeto de obtener gente y armas, con un presente de cautivos, al dey de Argel.

Creó una guardia de cuatro mil arcabuceros, parte de los cuales debían estar constantemente junto a su persona, y parte rodeando su casa en línea avanzada, y el lugar en que residiese, y vigilar a los que llegasen.

El miedo había empezado a roer el corazón de Aben-Aboo, hasta el punto de no creerse seguro sino rodeado de un pequeño ejército, escogido entre las taifas de los capitanes que creía más leales.

Uno de estos capitanes era Harumi-el-Geniz, y la mayor parte de sus arcabuceros monfíes.

De modo que Aben-Aboo, sin saberlo, estaba en medio de sus enemigos y se creía asegurado por ellos.

El primer hecho de Aben-Aboo después de su proclamación, fué proveer a Castil de Ferro de armas, artillería y municiones, y a seguida sitió la villa de Orgiva, a cuyo socorro envió D. Juan de Austria al duque de Sessa.

Aben-Aboo entonces dividió en dos partes su gente, dejó la una continuando el cerco de Orgiva, y con la otra parte dió sobre las gentes del duque de Sessa, en un lugar que se llamaba entonces Calat-el-Hajara (Castillo de la Peña) y hoy Acequia de las Tres Peñas, y después de muchas escaramuzas, la venció, matando algunos capitanes y como hasta cuatrocientos soldados, y obligando al duque a ampararse de la noche para recoger su gente y retirarse.

Por otra parte, el capitán Francisco de Medina abandonó

IRZ
El mejor carburador

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

21 DE JULIO DE 1873

MADRID

Bajo la presidencia del Sr. Becerra celebraron ayer una sesión los diputados radicales, acordando entrar en la Cámara en vista de las graves circunstancias por que atraviesa el país. El Sr. Becerra expone hoy las razones que tienen los radicales para abandonar el retraimiento.

PROVINCIAS

Torrevieja (Alicante) ha imitado a Murcia y Cartagena. En dicho pueblo la persona más influyente del federalismo, parece que es una señora llamada doña Concha Boracino, según se dice.

EXTRANJERO

París.—El periódico «Le Soir» dice que ayer se intentó asesinar al general Serrano mientras paseaba por el jardín de su casa. Afade que el culpable ha sido preso.

DE SOCIEDAD

LA BODA DE LA PRINCESA ISABEL DE ORLEANS

Para el próximo mes de septiembre se anuncia la boda de la princesa Isabel Francisca Elena de Orleans, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno de Harcourt. La princesa Isabel Francisca nació en París el 27 de noviembre de 1900; cuenta, por tanto, veintitrés años. Es hija del príncipe Juan de Orleans, hijo de Roberto Felipe, duque de Chartres, hermano del difunto conde de París y de la princesa María Isabel, hermana del duque de Orleans, y actual jefe de la Casa de Francia.

Hermanos de la futura condesa de Harcourt son las princesas Francisca Isabel y Ana Elena y el príncipe Enrique Roberto.

Además de la ex Reina Amelia y del duque de Orleans, son tios carnales, por línea materna, la princesa Elena, duquesa de Aosta; la Infanta Doña Luisa, esposa del Infante D. Carlos de Borbón Sicilia, y el príncipe don Fernando, duque de Montpensier, casado con la vizcondesa de los Antrines, hija de los marqueses de Valdeterazo. Por la línea paterna es tía carnal la princesa Margarita, casada con el duque de Magenta.

La boda se celebrará en Versalles, en la residencia de su tía la ex Reina Amelia de Portugal.

VIAJEROS

Han salido: para Santander, D. César Illora, D. Guillermo Solms y D. Enrique Pico y distinguida familia; para El Escorial, don Antonio Tavera Acosta; D. Fausto Menéndez Fidal, D. Enrique Hergueta, D. Nemesio Acto y D. Juan Antonio Cavestany y las suyas; para Fuenterrabía, los marqueses de Quirós y D. Reyes de Arisquila; para Biarritz, D. José Lázaro Galdiano y consorte (nacida Paula Florido); para Bilbao, el marqués de Arriluce de Ibarra; para Cestona, D. Federico J. Sanz; para Abia, D. Manuel Martínez Herreras; para Deva, doña María Cañedo; para La Granja, D. Agustín Silvela Corral y su esposa (nacida María Barrio Massien), doña Carmen Valera de Serrat y

los marqueses de Armendáriz; para El Astillero, la señora viuda de Huidobro; para Durango, D. Galo Galindez; para Cabezón de la Sal, D. Pedro G. de Linares; para Valencia, el marqués de Villora; para Coruña, los marqueses de Cavalcanti, los condes de Torre de Cela y su hijo Jaime, y las señoritas Carmen Quiroga y Pardo Bazán y Vieta de la Rúa; para Tremedal, D. José Esteban Serrano; para Aranda de Duero, D. José Esteban Martínez de Velasco; para Navas de Riofrío, las señoritas María, Rosario y Cristina Martínez de Irujo; para Alemania, D. José Ruano; para Chinchilla, D. Carlos Corón Orellana; para Zumaya, doña Soledad Mavi; para Vigo, D. Ricardo Boguein y señora (nacida María Bayo Thirmenhans); para Zuzo, D. Juan A. Benavides; para Barcelona, la condesa de Moy; para Arceñiega, D. Baldomero Castresana; para Mota del Cuervo, D. Luis Belinchón; para Carrión, los marqueses de Cáceres; para San Sebastián, don Víctor Barrios; y para Pontevedra, los marqueses de Casas Novas.

SANTOS SANTIAGO, JAIME, JACOBO Y CRISTOBAL

El día 25 serán los días de las marquesas de Liseda y Villaviciosa de Asturias. La condesa de San Antonio de Vista Alegre.

Señoras de Armiñán (D. Luis) y viuda de Forní.

Su Alteza Real el Infante D. Jaime. Los duques de Alba, Lécera, Veragua y Vistahermosa.

Los marqueses de Albaicín, Ayerbe, Casa Arnao, Hermosilla, La Guardia y Puente y Sotomayor.

Los condes de Liniers, Luque, Mejorada del Campo, Salinas, Torre de Cela, Torregrosa y Valverde.

El barón del Solar de Espinosa.

Señores Alba, Alós, Anglés, Arcos y Carvajal, Avial, Beruete, Botella, Castro, Díez de Rivera y Figueroa, Elvira, Fernández Vallín, Martos y Zaballurru, Méndez Vigo, Mitjans y Stuart, Morales de los Ríos, Morales y Carvajal, Muñoz, Muñoz Baena, Nart, Ordóñez, Quiroga y Collantes, Ramó y Cajal, Roca de Togoies, Silva y Agrela, Villa, Azuar, López Chena y Oria.

Medicina y médicos

INTERESANTE PARA MEDICOS

Con motivo de la reorganización del Consultorio de especialidades médicas del Centro Iberoamericano de Cultura popular femenina, y para completar el cuadro de las consultas, que tantos beneficios han reportado a las alumnas de este Centro y al público de la barriada donde está enclavado, los doctores a quienes interese alguna de las consultas vacantes, pueden dirigirse a la Secretaría de la Asociación, Fuencarral, 145 (junto al teatro), de doce a una de la tarde y de siete a nueve de la noche, pudiendo visitar las habitaciones de las consultas, gabinete de Odontología y el «solarium».

Desde 1.º de agosto próximo, la consulta de Cirugía general, a cargo del doctor D. Félix M. Becerra, será los lunes, miércoles y viernes, de once a doce de la mañana, y la de gargarita, nariz y oídos, a cargo del doctor D. Emilio Planas, los martes, jueves y sábados, de una a dos de la tarde.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

La venta y exportación de armas de fuego

La *Gaceta* publica hoy la siguiente real orden circular aclaratoria a las reglas contenidas en la de 19 de mayo último sobre venta y exportación de armas de fuego portátiles:

«A partir del día 2 de enero de 1904 no podrán expenderse en el territorio nacional, ni exportarse al extranjero, ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases primera y tercera del artículo 38 del Reglamento provisional de Eibar (*Gaceta* núm. 65, de 7 de marzo de 1923, págs. 823-833), o sean las escopetas y armas lisas de uno o dos cañones a cargar por la boca o por la recámara, sin que lleven estampadas las marcas de los punzones correspondientes a las pruebas reglamentarias para cada una, o las de los establecimientos oficiales extranjeros, que serán designados oportunamente por el ministerio de la Guerra, a propuesta de la Sección de Movilización de Industrias civiles.

A partir de 16 de abril de 1924 no podrán expenderse en el territorio nacional ni exportarse al extranjero ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases cuarta, quinta y sexta del mismo artículo 38 del citado Reglamento, o sean las armas rayadas, tercerolas y carabinas similares a las del Ejército, pistolas revólveres y pistolas de repetición, sin que tengan estampadas las marcas correspondientes a sus respectivas pruebas o las de los establecimientos extranjeros que se señalen.

Que los fabricantes, armeros y comerciantes no podrán exponer en venta ni tener en tiendas arma alguna terminada que no lleve la marca del punzón correspondiente, a partir de las citadas fechas, quedando, en caso contrario, sujetos a las sanciones establecidas en el artículo 72 del mencionado Reglamento, consistentes en la confiscación del arma aprehendida y multa de 300 pesetas para la primera infracción y el doble de esta multa para la segunda.

Que la vigilancia de estas infracciones esté a cargo de todas las autoridades civiles dependientes de este ministerio, quienes dispondrán, pasados los plazos señalados, que por los funcionarios a sus órdenes se eiren frecuentes visitas a las fábricas, talleres y tiendas, según lo prescrito en el artículo 71 del mencionado Reglamento.»

EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

Patrones denunciados por esquivar el cumplimiento de la ley

Desde hace bastante tiempo, la Inspección general del Retiro obrero obligatorio venía observando que muchos patronos oponían una gran resistencia al cumplimiento del artículo 11 del reglamento de la Inspección que indica la necesidad de filiar en el Instituto Nacional de Previsión a todo el personal asalariado.

En vista de que los requerimientos hechos por dicha Inspección no eran obedecidos por estos patronos, el inspector general de dicho organismo, D. Manuel Ródenas, ha oficiado

al Juzgado de guardia dándole cuenta del caso con objeto de que las autoridades judiciales requieran a dichos patronos el exacto cumplimiento de la citada ley.

Hasta la fecha, los patronos denunciados ante el juez de guardia son: D. José Luis Ibarrondo, D. Antonio Pérez, D. José Caucín, Sabdu Hermanos, D. Marcelino Díaz, D. Pascual Cobono, D. León Usera, D. Manuel Sena, D. Rafael López, D. Dámaso Gómez, D. José Gancedo, D. Bartolomé López y D. Angel Vicente.

El juez de guardia, como se trata de patronos que tienen sus establecimientos en distintos puntos de Madrid, ha tramitado la denuncia a los correspondientes jueces de instrucción para que examinen los casos y dicten las sanciones pertinentes.

Espanoles fallecidos

en el Extranjero

El cónsul de España en Roma participa el fallecimiento del súbdito español Pascual Saura Lahoz, de treinta y un años de edad, natural de Villarreal (Castellón), hijo de Joaquín y de Rosario, soltero, religioso franciscano, acurrido el 8 de mayo último en aquella capital.

Banda Municipal y Masa Coral de Madrid

Mañana domingo, a las diez y media de la noche, se celebrará un concierto en el paseo de Rosales, en el que tomarán parte la Banda Municipal, dirigida por el eminente maestro Villa y la Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito, y que tan merecidas simpatías cuenta entre el público madrileño, que, reconociendo la notable labor artística de esta colectividad, la considera ya como elemento importante y necesario para la cultura musical.

El programa a ejecutar es el siguiente:

PRIMERA PARTE

«Las dos palomas», Messenger.—I, entrada de los tziganos; 2, escena y paso de las dos palomas; 3, tema y variaciones; 4, divertimento; 5, danza húngara; 6, final.

(Por la banda. Dirección: Maestro Villa.)

Canciones populares españolas:

A.—«Tonada de ronda» (León), banda y coro, Benedito.

B.—«La filadora» (Cataluña), a voces solas, Vives.

C.—«El manzano» (Vasconia), a voces solas, Guridi.

D.—«Serrana» (Avila), a voces solas, Benedito.

E.—«Cantar de pandeiro» (Galicia), banda y coro, Benedito.

(Por la banda y coro. Dirección: Maestro Benedito.)

SEGUNDA PARTE

Allegretto de la «Séptima sinfonía» (por la banda), Beethoven.

Bolero de «Los diamantes de la corona» (por la banda y coro), Barbieri.

«Bohemios» (fantasia, por la banda y coro), Vives.

(Esta parte será dirigida por el maestro Villa.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para adherirse al Convenio internacional para la supresión de la trata de mujeres y de niños, firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo al doctor en Medicina D. Víctor María Cortezo y Colantes la gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro.

—Otro ídem a D. Donato Argüelles del Busto la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco.

—Real orden disponiendo que para tomar parte en los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, deberán tener los aspirantes más de veinticinco años de edad y no exceder de cuarenta.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se implante desde luego, y a la mayor brevedad posible, el servicio extraordinario de vigilancia en la frontera francesa en la forma y con el personal de clases e individuos del Resguardo que propone la Dirección general de Carabineros.

—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando haber sido destruidos por incendio del coche-correo procedente de La Coruña, los cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, vencimiento de julio y octubre de 1922.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando las condiciones de la convocatoria para la adquisición en esta corte de un edificio con destino a la instalación del Centro de Estudios Históricos.

—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de profesor especial de francés de la Escuela Industrial de Alcoy, y haber sido admitidos a las mismas los aspirantes que se mencionan.

—Nombrando, en virtud de concurso, profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del séptimo grupo de la Escuela Industrial de Linares a D. Angel Rodríguez de Dios.

—Disponiendo se den los ascensos reglamentarios en el escalafón del Profesorado Artes y Oficios, y que D. José González Navarro, afecto a la Escuela de Artes y Oficios de Granada, pase a la cuarta sección del mencionado escalafón.

—Nombrando, en virtud de oposición, profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del primer grupo de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza a don José Albareda-Piazuelo.

—Convocando a concurso para la adquisición en esta corte de un edificio destinado al Centro de Estudios Históricos.

—Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio.—Convocatoria del curso de Dibujo de 1923-24.

COMISION INSPECTORA

La Comisión inspectora de Tribunales, compuesta por el magistrado del Tribunal Supremo D. Mariano Avellón y el magistrado secretario, Sr. Delgado Curto, que se encontraba girando visita de inspección en el territorio de la Audiencia de Burgos, ha salido para Barcelona, a fin de realizar en aquella capital una misión especial que ha acordado el Gobierno.

Terminado que sea este especial cometido, los inspectores reanudarán su visita a los Juzgados y Audiencias de la territorial de Burgos.

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

La creja de oro a Villalta

Ayer tarde en las oficinas de la Asociación de la Prensa, procedió el notario del Colegio de Madrid D. Antonio Sirvent, con despacho establecido en la Avenida del Conde de Peñalver, número 7, al escrutinio de los votos emitidos por los espectadores a la corrida de la Prensa, celebrada el 13 del actual, para adjudicar el supremo galardón taurino, la oreja de oro, instituido por los periodistas madrileños.

No fué la votación tan lucida como era de esperar, por el hecho de haberse concedido ya en la plaza al diestro Villalta por la presidencia, lo que hizo presumir a los espectadores, únicos que tenían derecho a votar, que el triunfo del aragonés estaba descontado. Así es, en efecto, ya que de los 1.412 votos emitidos, ha logrado Villalta 1.040, siguiéndole en número los demás diestros, por este orden: Chicuelo, Valencia II y Nacional II.

Oportunamente se anunció el día en que se hará entrega a Villalta del premio obtenido, a cuyo acto serán invitados los críticos taurinos y los fotógrafos de los periódicos, así como cuantos periodistas quieran honrar con su presencia esa fecha y el domicilio social.

En la secretaría de la Asociación se facilitarán desde el lunes próximas copias del acta a quien las solicite, autorizadas por el presidente y secretario de la entidad mencionada, mediante la entrega de 125 pesetas que se destinan a la caja benéfica social.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS.

donó la villa de Orgiva a causa de faltarles municiones y víveres, y ensoberbecido con estos triunfos Aben-Aboo, bajó por Güejar y el puntal de la Vega, robó ganados, saqueó e incendió la villa de Medina y llegó con su ejército compuesto de monfies, turcos y moriscos hasta media legua de Granada.

El duque de Sessa, por desagravio, cargó sobre las Albuñuelas, las quemó, quemó asimismo a Restábal, Belegi, Dúdar y otros lugares, y tornó a Granada, donde de D. Juan de Austria se encontraba reformando la infantería.

Era ya el mes de noviembre, y el invierno se presentaba recio.

Por aquel tiempo se alzó la villa de Galera, a una legua de Huéscar, en tierras de Baza, lugar fuertísimo en el paso de Cartagena al reino de Granada, y no distante del de Valencia.

Defendían a Galera, por orden de Aben-Aboo, cien arcabuceros, a las órdenes del Malek, alcaide de aquel distrito; levantóse asimismo Orce y todos los lugares del río de Almanzora (de la Victoria).

Crecía la insolencia de los rebeldes. Aben-Aboo mostraba ser más diestro, más inteligente, más activo y más afortunado que lo fué Aben-Humeya; llegó hasta el punto de ponerse sobre la Silla del Moro, por la parte de los montes del Sur, amenazando la Alhambra y el barrio del Recojejo, aunque de allí no pasaron ni hicieron demostración alguna, y llegando sólo de noche, y retirándose de día.

Crecía el desasosiego de la ciudad; dábanse guardias y rondas en la puerta de los Molinos, en la de la Antequeruela, en el cerro de los Mártires; se enviaban descubiertas a los lugares de Pinillos y Cenes, cercanos a Güejar, donde tenía su campo Aben-Aboo, y todos los

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

días tenían noticias de personas y de recuas cogidas por los moriscos a las mismas puertas de la ciudad.

Entre tanto el marqués de los Vélez sitiaba a Galera con poca artillería, con poca gente, y por lo tanto poco provecho.

Escribió D. Juan de Austria a Felipe II quejándose de que le hiciese estar ocioso en Granada cuando ésta se encontraba amenazada de cerca por el campo que tenía Aben-Aboo puesto en Güejar, y por otra parte por la resistencia de Galera, que podía dar causa a que la rebelión se extendiera al reino de Valencia; en vista de estas quejas, el rey mandó formar dos campos: uno a cargo de D. Juan, que asistido por el marqués de los Vélez, el comendador mayor de Castilla y D. Luis Quijada, hiciese la guerra en el río Almanzora; y otro bajo el mando del duque de Sessa, que debía quedar en las Alpujarras.

Don Juan de Austria marchó bien provisto y pertrechado contra Güejar a 23 de diciembre de 1569, con nueve mil hombres de infantería, seiscientos caballos y ocho piezas de campo. Por la parte alta, esto es, por el más encumbrado de los dos caminos que hay de Granada a Güejar, fué el mismo D. Juan con cinco mil infantes y cuatrocientos caballos; D. Luis Quijada iba en la vanguardia con dos mil infantes; D. García Manrique con el resto de la caballería, y en la retaguardia, con el estandarte real, el resto de la infantería, la artillería y las municiones, Pedro López de Mendoza y D. Francisco de Solís.

Pero cuando llegó la expedición a Güejar hallaron que los moriscos habían abandonado el pueblo, retirándose a las Alpujarras. Sólo se encontraron en la trinchera diez o doce viejos que fueron degollados, ni se vió de los enemigos mas que algunas mujeres y niños, y bagajes cargados, que subían por la sierra resguardados

LA VIDA PARLAMENTARIA

Ha quedado aprobada la autorización arancelaria y en vías de aprobación el proyecto de armas

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS se ocupa de la escasa higiene que dice se advierte en el país, que, a su juicio, es comparable con la suciedad de los cerebros españoles.

Pide al Gobierno que excite a las autoridades de todas las provincias para que intensifiquen la higiene y limpieza de todas las poblaciones.

El PRESIDENTE: Déjese su señoría de limpieza y vaya en derechura a la pregunta que tiene anunciada.

El marqués de VILLAVICIOSA: He de hacer historia para formularla.

Prosigue encareciendo la suciedad que se advierte en todo el país, y termina pidiendo al Gobierno que la remedie en lo posible.

El conde del MORAL DE CALATRAVA pregunta si se tiene conocimiento de un acuerdo del Gobierno belga sobre la depreciación de la moneda.

El ministro del TRABAJO afirma que seguramente su compañero de Estado lo conoce.

El marqués de CASA PIZARRO se ocupa de la crisis de la producción cerealista.

El ministro de HACIENDA le contesta que el Gobierno se preocupa de estos problemas, pero sin desatender los intereses a ellos contrapuestos.

El Sr. UBIERNA se adhiere al orador anterior.

El Sr. HOYOS Y SAINZ dice que si en efecto debe protegerse los intereses cerealistas, no deberá ser a costa de los intereses de los importadores de maíz.

El ministro de FOMENTO se ocupa de la importación de esta semilla, y da lectura a numerosos datos para comprobar que se han cumplido las disposiciones vigentes sobre la importación del maíz.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Se acuerda habilitar el sábado y el lunes próximos para celebrar sesión.

PROSIGUE EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO ARANCELARIO

El Sr. BERGAMIN comienza afirmando que es imposible vivir comercialmente en completo aislamiento, porque la naturaleza ha distribuido sus dones desigualmente sobre los pueblos, y este hecho impele al comercio a todos los hombres.

Recuerda la gestión del partido conservador en materia arancelaria.

Recuerda la gestión del Sr. Cambó, que luego de confeccionar un arancel proteccionista, comprendió que era imposible aquel sistema para concertar Tratados, y pidió la autorización para negociar con un beneficio del 20 por 100 de las tarifas menos elevadas.

Dice que carece de exactitud el razonamiento que tacha al proyecto debatido de anticonstitucional.

Relata cuál fué la gestión del partido conservador durante su permanencia en el Gobierno en materia arancelaria.

Justifica la reforma que hubo de hacer el ministro de Hacienda de aquel Gabinete en el Arancel.

Defiende al Gobierno del Sr. Sánchez Guerra por haber ajustado el Tratado con Suiza.

Agrega que tanto en este tratado como en el que más tarde se concertó con Noruega se suprimió la cláusula de «nación más favorecida».

Refiriéndose a la reducción de las 83 partidas del Arancel hecha en virtud de la ley de autorizaciones, afirma que dado el número total de partidas, superior a 1.500, debe considerarse esta rebaja como excepcional, y agrega que esta excepción estuvo limitada, porque de las 83 partidas anotadas sólo a un número reducido alcanzó la rebaja del 50 por 100 de su valor.

Afirma que en ninguno de los Tratados que entonces se concertaron puso en riesgo industria alguna. Señala el caso de la reclamación hecha entonces por los industriales hulleiros, a los que niega que tuviesen razón, porque la autorización hecha a Inglaterra de importar un millón de toneladas, de un carbón que no tiene en España similares, no podía perjudicar a nuestra naciente industria hulleira.

Continúa afirmando que la obra arancelaria de aquel Gobierno era obra del partido liberal conservador, y que quien se sienta perteneciente a este partido debe considerarse solidario de aquella política arancelaria.

El Sr. MAESTRE pide al Gobierno que haga una declaración precisa sobre el juicio que le merecen los Tratados en curso.

Ocupa la presidencia el Sr. Palomo (don Luis).

El ministro de HACIENDA dice que ni el Sr. Salas ni ninguno de los oradores que ha atacado al Gobierno tienen otivos para dudar del Gobierno.

Entiende que los «modis vivendi» que se concierten deben ser breves y fácilmente denunciabales, por convenir así a los intereses económicos de la nación.

Recuerda que el Gobierno que aprobó la ley de bases arancelarias estaba presidido por D. Segismundo Moret.

Dice que el Gobierno sólo pide a las Cortes la prórroga prevista en la ley arancelaria de 1922.

Dice que no puede hacer el Gobierno una declaración sobre la exacción de los Tratados, porque éstos no han comenzado a regir.

Insiste en que no debe desconfiarse del Gobierno.

El Sr. MAESTRE: Así no se puede discutir, señor ministro, y este régimen parlamentario es de discusión.

UN INCIDENTE RUIDOSO

El PRESIDENTE (Sr. Palomo) concede la palabra al Sr. Echeverría. Reclama el señor FERRER Y VIDAL su derecho a usar de ella, por tenerlo solicitado, y al fin interviene para alusiones.

Insiste en los argumentos expuestos anteayer y dice que la industria nacional tiene por base la industria y el trabajo.

Afirma que Cataluña es la principal base de riqueza, y exclama: «El higo chumbo no es trabajo; la agricultura no constituye riqueza.»

(Todos los senadores, protestan energicamente y piden la palabra los Sres. Valero Hervás, Alonso Martín y marqués de la Hermita.)

El Sr. VALERO HERVAS grita, diciendo que quienes no saben fabricar con la perfección necesaria para competir con el extranjero no pueden hablar como lo ha hecho el Sr. Ferrer y Vidal.

Pide la palabra para hablar claro y desembarazado a quienes se llaman fomentadores de la riqueza nacional y solamente fabrican para robar a veinte millones de españoles, al amparo del Arancel.

Por fin, se calman los ánimos y continúa el Sr. FERRER Y VIDAL, aduciendo argumentos en contra de las autorizaciones, y califica a éstas de perjudiciales para la industria nacional, ya que, lejos de protegerla las rebajas, consienten la inundación del país por los productos extranjeros.

El Sr. SALA dice que aunque el ministro de Hacienda ha sido explícito en su respuesta, quiere hacerle aún una última pregunta. Esta es si el Gobierno se hace o no solidario de la interpretación que el Sr. Azpeitia dió al artículo 55 de la Constitución.

El ministro de HACIENDA hace aclaraciones referentes al alcance de dicha interpretación, y el Sr. SALA pregunta concretamente si el Tratado será traído a la Cámara, porque hay precedente en contrario.

El ministro de HACIENDA contesta que así lo manda la Constitución, y el Sr. SALA se da por satisfecho.

El Sr. ECHEVERRÍA interviene para rogar al Gobierno que haga una declaración que calme la intranquilidad que ha producido en la industria siderúrgica el anuncio de las consecuencias de las rebajas arancelarias.

El ministro de ESTADO le contesta. Dice que no ha de hacer ninguna declaración fundamental después de los discursos de su compañero el ministro de Hacienda.

A la pregunta hecha por el Sr. Echeverría ha de contestarle en la forma que lo hizo en la conferencia celebrada en la Presidencia. No puede hacer una excepción para los intereses que tan particularmente parecen interesarle a dicho senador.

Entonces y ahora—añade—sólo puede declarar que el Gobierno se hace cargo de la importancia de los intereses a que se alude, y que procurará, no sólo no lesionarlos, sino defenderlos.

No puede juzgarse como imposición el solicitar ahora las autorizaciones, ya que el orador pasó por la violencia de acompañar al rey en su viaje a Bélgica sin haber ultimado aún el Tratado con aquella nación, solamente por demorarla para procurar un acuerdo con los elementos que el Sr. Echeverría representa.

Termina diciendo que el Gobierno cumplirá con su deber, y que debe ser juzgado por sus actos.

El Sr. ECHEVERRÍA agradece estas manifestaciones, y declara que, merced a ellas, siente total confianza en el Gobierno, y que se han desvanecido en absoluto sus intranquilidades.

Interviene el Sr. SANCHEZ DE TOCA. Señala la cordialidad en que se ha desenvuelto el debate y dice que, aunque han surgido incidencias, éstas han servido para que el Gobierno puntualice su criterio y para llegar a un total acuerdo en la Cámara.

Concreta lo convenido con relación a las garantías, y dice que en lo que se refiere a la efectividad de un Tratado, basta con la firma por el Gobierno, previa la autorización de las Cortes.

Hace constar, en resumen, que el debate termina con una concordia ejemplar, y declara que retira todas las enmiendas por él presentadas, y ruega a los demás senadores que han intervenido que retiren las suyas.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno agradece al Sr. Sánchez de Toca sus palabras, y que estimará, tanto como la concesión de las autorizaciones, el que el acuerdo tenga la autoridad que supone el ser votado por unanimidad.

El conde del MORAL DE CALATRAVA, el Sr. ECHEVERRÍA y el Sr. SALA retiran sus enmiendas.

El Sr. FERRER Y VIDAL mantiene las suyas.

Se lee la primera de éstas, y no siendo admitida por la Comisión, el Sr. FERRER Y VIDAL la defiende en un profuso discurso, robustecido por copiosa lectura de textos y apuntes.

El ministro de ESTADO, contestando a alguno de los párrafos del Sr. Ferrer y Vidal, aclara lo que expuso en la conferencia celebrada en la Presidencia. Dice que su declaración fué que el Gobierno, cuando lo estime necesario, podía concertar por más de un año; pero que esto no es un criterio general, ya que en casos como los de Tratados con países de moneda depreciada, el plazo mayor de un año sería perjudicial para nosotros.

En general, se muestra partidario del sistema de que el plazo de los Tratados sea suficiente a consentir el desenvolvimiento de los negocios con posible previsión.

Se duele de que el Sr. Ferrer y Vidal se asocie a la campaña ya vieja con que tratan de presentar al orador como enemigo de la industria catalana. Para negar fundamento a este propósito, recuerda que fué autor de la ley de protección a la industria nacional de 1917, por la que fueron posibles la concesión de las primas de que ha disfrutado la industria de Cataluña.

También alude a su proyecto de ley de impuestos sobre los beneficios extraordinarios, y dice que otros elementos hicieron fracasar aquel intento de emplear parte de los beneficios en provecho público y prefirieron emplearlos en aventuras tan afortunadas como la de comprar monedas extranjeras cuyos tristes resultados son conocidos.

Termina diciendo que en este debate han pugnado dos políticas bien definidas. La del Gobierno, que protege igualmente a todos los españoles, sin dividirles en castas, y la política que preconiza el Sr. Ferrer y Vidal, y que consiste en proteger exclusivamente a una clase industrial con perjuicio del resto de España.

Y recogiendo una imagen de dicho senador, concluye que, para éste, no importaría que los españoles se viesen reducidos a gastar un simple taparrabos con tal que éste fuese fabricado en Cataluña. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. FERRER Y VIDAL rectifica largamente y encamina su argumentación a defender que el Tratado con Bélgica no sea concertado por más de un año, y el señor ministro de ESTADO le interrumpe para tranquilizarle asegurándole que así está convenido.

En vista de esta declaración, el Sr. FERRER Y VIDAL retira su enmienda.

Léese otra firmada por el mismo senador, quien la defiende, pronunciando otro extenso discurso, entre la completa indiferencia de la Cámara.

Le contesta el Sr. UBIERNA, de la Comisión, y queda desechada la enmienda.

Se da lectura a la tercera, que se refiere al nombramiento de una Comisión mixta para que intervenga como garantía en la aplicación de la ley que se discute, y el Sr. FERRER Y VIDAL vuelve a hablar largo rato, haciendo gran hincapié en que se le admita siquiera parte de la enmienda.

El ministro de HACIENDA dice que el señor Ferrer y Vidal hace cuestión de amor propio el que se le admita algo de lo propuesto. Entiende que con ello no obtendría más que un pequeño éxito para la galería, sin beneficio para el país.

Si el Gobierno ha ofrecido defender los intereses industriales, ¿para qué ese injerto de Comisión mixta, que desvirtúa el proyecto? Hace ver que, aun con el mejor deseo, no se puede admitir la enmienda, porque eso sería un evidente trato de desigualdad, que ofendería a los firmantes de las otras, espontáneamente retiradas.

El Sr. FERRER Y VIDAL insiste en su actitud obstruccionista y anuncia que para la aprobación del articulado pedirá que se cuente el número de senadores.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA interviene para advertir al Sr. Ferrer y Vidal que es compromiso de toda la Cámara, con excepción de dicho senador, el no admitir enmiendas al proyecto después de las declaraciones del Gobierno y la garantía que sus palabras suponen.

Invita al Sr. Ferrer y Vidal a que retire la enmienda.

El Sr. FERRER Y VIDAL insiste en pedir que se cuente el número de senadores, y no siendo éste suficiente, el presidente suspende el debate, quedando el proyecto pendiente de la aprobación del articulado.

Se lee la orden del día para la próxima, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Los escaños, desanimados. Las tribunas, vacías.

A petición del Sr. SABORIT queda el acta de la sesión anterior sin aprobar, hasta que haya número suficiente de diputados en el salón.

El Congreso acuerda que se proceda a elecciones parciales para diputados a Cortes en los distritos de Tarancón, La Vecilla, Fonsagrada, Bermillo y Granollers.

(En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación e Instrucción.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de VALDAVIA pide la habilitación de socorros para los damnificados por las últimas tormentas en la provincia de Palencia.

El Sr. MUGA se adhiere al ruego formulado ayer por el Sr. Barcia relativo a la repatriación de los cuetas de los años 1920 y 1921.

El conde de COLOMBI solicita se traigan a la Cámara las cuentas del último Congreso Internacional Postal celebrado en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION le promete traer dichas cuentas.

El Sr. LERROUX se lamenta de las injustas persecuciones de que es objeto en Barcelona el comandante de la Guardia Civil D. Adolfo Blanco, pidiendo al ministro de la Guerra que cuando ello no estorbe el libre desenvolvimiento de los Tribunales de justicia, bajo cuya acción se encuentra dicho comandante, se traiga a la Cámara el expediente que justifica ante el capitán general de Cataluña el arresto que el Sr. Blanco está sufriendo.

Formula luego otro ruego relativo al funcionamiento de la Escuela preparatoria de funcionarios afecta a la Dirección de Correos, cuya creación se acordó en el año 1918.

El ministro de la GUERRA le manifiesta que le extraña que el comandante Sr. Blanco sea objeto de persecuciones por las autoridades militares de Cataluña, ya que por Barcelona son dos capitanes generales los que han pasado durante los sumarios incoados a dicho comandante, y no es comprensible que ambos estuvieran animados del espíritu de persecución denunciado por el Sr. Lerroux.

Uno de los arrestos cumplidos por el señor Blanco es de cuatro meses, impuesto por un Consejo de oficiales generales, y cuyo testimonio he pedido se traiga a la Cámara. Esta pena se le impuso por abusos de autoridad.

De todos modos, yo me enteraré, y de existir esa persecución, tomaré las medidas oportunas para que cese.

El ministro de la GOBERNACION le manifiesta al Sr. Lerroux que la Escuela preparatoria de funcionarios no funciona aún, porque está pendiente de la anunciada reorganización del Cuerpo de Correos.

El Sr. LERROUX rectifica, manifestando que ha tenido el ministro de la Guerra muy poca humanidad con su subordinado el comandante Sr. Blanco, al declarar públicamente los motivos de uno de sus procesos.

El orador insiste en la persecución de que es objeto el citado comandante, como lo prueba el hecho de que por esa persecución hayan tenido que renunciar a su defensa tres capitanes.

Termina pidiendo nuevamente cese dicha persecución, y anunciando que si se continúa en ella ya no quedará impune, como ocurrió hasta ahora.

El PRESIDENTE propone que se celebren sesiones el sábado.

El Sr. PRIETO: Eso no se puede proponer si no se aprueba antes el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE: Entonces se aprobará primeramente el acta.

A petición de los socialistas se vota nominalmente, siendo aprobada.

El PRESIDENTE: Tengo que hacer constar que esas sesiones no se dedicarán solamente a una discusión determinada, sino que serán, como de ordinario, con ruegos y preguntas.

El Sr. PRIETO: Pido votación nominal a esa propuesta.

Se vota también nominalmente, siendo igualmente aprobada.

El Sr. BESTEIRO manifiesta que esta propuesta debió discutirse más amplia y serenamente, ya que el haber sesión el domingo obligará a trabajar a determinados funcionarios, los cuales tienen concedido por la ley el descanso dominical.

El ministro de la GUERRA contesta a la rectificación del Sr. Lerroux, diciendo que él no ha revelado ningún secreto ni pecado de poca humanidad, puesto que lo que dijo fué la causa de una sumaria que no está sub iudice, sino ya sustanciada y fallada.

El Sr. CANAL se ocupa de las conferencias que se están celebrando en Londres respecto al régimen futuro de la ciudad de Tángar, lamentándose de que mientras los Parlamentos y la Prensa de Francia e Inglaterra se ocupan extensamente del problema, en España, ni en el Parlamento ni en la Prensa se haya dicho una sola palabra de tan transcendente cuestión, por lo que pide al Gobierno, que cree pertinente, haga una declaración clara del criterio español, para que sirva de orientación a la opinión.

El Sr. LEQUERICA formula un ruego de interés local.

El Sr. LLORENTE expone la triste situación en que han quedado las cosechas de las vegas valisoletanitas con motivo de las últimas tormentas, y solicita socorros para atender la precaria situación en que han quedado los labradores de esta comarca.

El Sr. CASTILLO VAQUERO defiende una proposición de ley pidiendo se dicte cuanto antes un reglamento por que han de regirse las Juntas periciales del Catastro, y termina retirándole.

El Sr. SARRADELL habla de una agresión de que han sido objeto unos amigos suyos por parte de individuos del Somatén en la carretera de Igualada (Cataluña), y ruega al ministro de la Gobernación que excite el celo de las autoridades, a fin de que se depure lo ocurrido y venga a la Cámara el atestado formado.

Con este motivo combate la actuación del somatén de Cataluña, cuya misión viene desvirtuándose desde hace tiempo.

Formula también otros ruegos, entre ellos el de que se anuncien con tiempo suficiente todas las vacantes de diputados existentes.

El ministro de la GOBERNACION ofrece que se depurará todo lo sucedido en la carretera de Igualada y se aplicarán las sanciones debidas.

También le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, prometiendo al Sr. Sarradell vendrá a la Cámara el atestado que ha solicitado.

El Sr. ARGENTE formula un ruego al ministro de Marina, pidiendo se entere del funcionamiento de la Junta de Obras del puerto de Las Palmas (Canarias), en la cual existe un empleado que es incompatible,

por motivos de parentesco, con el cargo que desempeña.

El ministro de MARINA le manifiesta que estudiará el asunto, añadiendo que todos los defectos apuntados por el orador se remediarán con el nuevo plan que se aplicará a los puertos y sus Juntas de obras.

Acto seguido, se entra en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate del proyecto de tenencia de armas, rectificando, por la Comisión, el Sr. FERNANDEZ RODRIGUEZ, el cual pone de manifiesto la bondad del proyecto, y solicita de la Cámara se pronuncie favorablemente al mismo.

El Sr. CORDERO vuelve a rectificar.

El Sr. BESTEIRO habla para alusión. Agradece al jefe del Gobierno que haya venido a la Cámara. Así se podrá determinar con claridad cuál es la posición del Gobierno.

Es posible que sin su ausencia se hubieran evitado algunos debates irregulares en estos días.

Se preguntaba con insistencia si habría acuerdo, y éste no puede haberlo porque nosotros rechazamos el proyecto en su totalidad, por razones que ya hemos expuesto.

El Gobierno puede sentirse orgulloso de haber resistido presiones y no haber declarado en Barcelona el estado de guerra. Con ello ha cumplido sus principios liberales; pero, ¿estaría bien que, al terminarse esta etapa de Cortes, presentase un proyecto de ley, que sería tan funesto como la suspensión de las garantías constitucionales?

Reconozco que su señoría tiene aboleo y espíritu liberal; pero está hoy en una posición muy difícil y se halla en estos momentos sufriendo los efectos de una contradicción.

Nosotros elogiamos la conducta del señor Sánchez Guerra cuando levantó la suspensión de garantías y destituyó a Martínez Anido; pero luego puso en peligro las libertades ciudadanas por defender determinados intereses, a los que también está ligado el partido liberal.

Pues hoy en el marqués de Alhucemas se puede repetir el caso del Sr. Sánchez Guerra, con la aprobación de este proyecto de ley.

Condenar de cuatro a doce meses de prisión correccional por la tenencia de armas, es poner la libertad del ciudadano al arbitrio de cualquier autoridad.

Ya sabemos las prácticas de nuestra Policía, que puede en ciertos casos hacer aparecer una pistola donde no ha existido.

Si estas manifestaciones sinceras nuestras tocaran al alma del Poder para proceder en consecuencia, podría haber un acuerdo entre nosotros y nosotros; pero no de otro modo.

Nuestro propósito es oponernos, por todos los medios, a su aprobación; pero recordemos que el reglamento de la Cámara, con su artículo 112, hace imposible toda obstrucción.

Pero, además, nuestras fuerzas numéricas y físicas no nos permitirían resistir.

La experiencia ha demostrado que la obstrucción no evita aprobar lo que el Gobierno quiere, y aunque pudiéramos apelar a ella, no lo haríamos porque la obstrucción degenera en un alarde de fuerza y de violencia, de disputa.

De modo que no puede haber acuerdo ni obstrucción. Desde el momento que el Gobierno fija plazo para aprobar la ley, es inútil toda discusión, pues habilitar el sábado, el domingo y el lunes para celebrar sesión es una guillotina disfrazada.

De modo que si el Gobierno mantiene su propósito de aprobar a plazo fijo el proyecto, nosotros defenderemos las enmiendas y daremos nuestras razones, y si el Gobierno no las atiende toda la responsabilidad será suya.

Todas las concesiones que el Gobierno hace se reducen a la posibilidad de una revisión de licencias de uso de armas.

¿Pero es que es tan difícil desarmar a los pistoleros?

Las bandas de pistoleros son tan eficaces que basta que haya pocas para que la alarma terrorista se mantenga.

En 1918, gobernando el conde de Romanones, todo el mundo daba en Barcelona el nombre de los pistoleros.

Después, gobernando Sánchez de Toca, excitó a sindicalistas y socialistas a que se destruyeran unos contra otros.

¿Cómo hemos de creer, pues, que no se puede acabar con el terrorismo si se quiere?

La Star ha sustituido a la navaja como arma traidora y alévesa.

El Sr. Portela ha hecho disminuir los atentados en unas semanas; ¿por qué no ha de poderlo hacer siempre sin leyes de excepción?

Si la Policía y la magistratura no cumplen con su deber, ¿no hay en España hombres rectos capaces para ir a ocupar esos puestos?

Nadie negará que en Barcelona se ha cogido a hombres con armas en las manos, que se han libertado por enseñar un carnet de somatén.

Ahora parece que, sin nombrarlo, se ofrece desarmar al somatén de armas cortas.

Yo he hojeado el reglamento del somatén y he visto que no autoriza al capitán general para dotarlo de armas cortas.

Hoy, al usarlas, las usa ilegalmente. ¿Por qué las ha concedido el capitán general?

Se dice que por una real orden del Sr. Bugallal. No me enoja, porque aquel fué un período terrible en el que se hicieron muchas cosas.

El Sr. ORDÓÑEZ: No hay tal real orden.

El Sr. BESTEIRO: Pues aunque la hubiere, ¿para qué quiere el Gobierno una ley para desarmar al somatén? Con otra real orden bastaría.

Insistimos en que el Gobierno debe retirar el proyecto de ley. ¿No lo hace? Pues aquí estaremos en un forcejeo inútil; pero cumpliendo con nuestro deber, con la limitación que nos consientan nuestras fuerzas físicas y morales.

EL GOBIERNO MANTIENE SU CRITERIO

El marqués de ALHUCEMAS le contesta. Dice que, en efecto, no hay acuerdo alguno.

no entre el Gobierno y los socialistas. Ha habido, sí, cambio de impresiones, como se hace siempre que el Gobierno presenta proyectos de ley.

Las impresiones se tuvieron con todas las representaciones de la Cámara de una manera lícita.

No puede haber acuerdo, porque acceder a lo que pretende el partido socialista sería una claudicación.

Eso que los socialistas llaman el régimen no hace presión alguna en el ánimo del Gobierno, y, por lo tanto, este proyecto de ley es exclusiva iniciativa del Gobierno, que cree que ha de servirle eficazmente para combatir el terrorismo.

Así piensan también prestigiosos elementos de Barcelona.

No hay la menor contradicción en mi espíritu liberal por mantener este proyecto; pues yo, que soy muy liberal, no me he comprometido jamás a abandonar la defensa del orden público.

Soy liberal, y quiero morir siéndolo, y veo perfecta compatibilidad en esto con mis deberes de gobernante.

No tiene razón el Sr. Besteiro para quejarse de violencias parlamentarias. Nosotros hemos podido ir a la aplicación de la guillotina, y hemos preferido antes apurar todos los procedimientos reglamentarios.

Nos encontramos con que el Senado no tiene ya labor parlamentaria, y, además, nos dicen que urge la aprobación de este proyecto de ley. ¿Qué inconveniente ni qué daño hay en habilitar estos días para celebrar sesión y poder aprobar el proyecto, en vez de aguardar inútilmente al martes de la próxima semana?

El Gobierno acepta por completo la responsabilidad de la aprobación de este proyecto de ley, que había de recabarla también aunque aceptara las modificaciones que proponen los socialistas, ya que en este régimen todo lo que se aprueba es por la fuerza de la mayoría, y ésta está siempre con el Gobierno.

El Gobierno no ha ofrecido hacer ningún desarme; pero no se niega a que, por medio de una enmienda, se dé a la ley una redacción especial que permita ciertas garantías relacionadas con esta materia.

Nosotros lo que queremos es buscar la eficacia de combatir el terrorismo, del que tanto nos hemos lamentado todos, y que, por los medios ordinarios, no ha podido lograrse.

Si se quiere, se puede fijar un plazo para la vigencia de la ley, el menor posible, y que,

a mi juicio, podría ser un plazo máximo de dos años.

Lo indudable es que se trata de una necesidad de Gobierno, y que, como tal, estimamos urgente su aprobación. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. URIZAR interviene para defender a la industria armera de Eibar.

Combate el decreto de 15 de septiembre de 1920 sobre la venta de armas cortas, y dice que en los tres años que lleva de vigencia la industria española ha perdido cerca de seis millones de pesetas y en cambio no ha logrado que disminuya el número de pistoleiros, sino todo lo contrario.

Pide que el Gobierno dé compensaciones económicas al consorcio armero que se va a formar, para que esa industria, que mantiene a millares de familias obreras, pueda subsistir.

El conde de SANTA ENGRACIA, por la Comisión, recoge las manifestaciones del señor Urizar, manifestando que el proyecto de ley que se discute no aborda para nada lo que se refiere a la fabricación y comercio de armas y, por lo tanto, este asunto es para tratado en otro momento.

El Sr. RIOS habla para alusiones y formula algunas consideraciones sobre la interpretación del artículo 4.º del reglamento del somatén.

El conde de SANTA ENGRACIA le contesta.

El Sr. SENANTE se une a las manifestaciones del Sr. Urizar en defensa de la industria armera, pues de la más floreciente que era se halla ahora amenazada de muerte.

Expone la necesidad de ir a una transformación y pide que se conceda el monopolio de la fabricación de armas cortas al consorcio que va a formarse.

El ministro de la GOBERNACION expone el buen propósito del Gobierno para atender esas indicaciones, y ofrece que el asunto se ha de estudiar con la mayor benevolencia.

El Sr. SENANTE da las gracias al ministro por sus palabras y le excita a que los propósitos del Gobierno se lleven a vías de hecho lo más pronto que sea posible.

Se suspende este debate.

Se vota por papeletas un diputado para sustituir al Sr. Albert, que ha renunciado el cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades.

Resulta elegido el Sr. Besteiro.

Los debates parlamentarios

En el Senado se avanzó ayer mucho, y es casi seguro que hoy pueda quedar aprobado el proyecto sobre autorización arancelaria.

En el Congreso, durante el debate de última hora, se suavizaron algo las asperezas que había sobre el proyecto de tenencia de armas, y es muy fácil que también quede aprobado en la sesión de hoy.

En este caso no sería necesario celebrar sesión mañana, y solamente la habría el lunes para los efectos de la lectura de dictámenes de la Comisión mixta, que serían aprobados en la sesión del martes.

El proyecto de tenencia de armas, en virtud de las enmiendas que hoy serán admitidas, quedará modificado en la siguiente forma:

La tenencia de armas no se considerará como delito: lo será el uso indebido de armas cortas de fuego fuera del domicilio; la aplicación de la pena de cuatro meses y un día a un año que fija el proyecto, queda a la discreción de los Tribunales; se admite la condena condicional; se estimarán caducadas todas las licencias de armas al entrar la ley en vigor, y la revisión de aquéllas la efectuarán los gobernadores civiles; se determinará por un real decreto la parte de territorio en que será aplicada la ley, pero si se extendiera la aplicación, habría que dar cuenta a las Cortes en la primera sesión; por último, el plazo de vigencia de la ley será de dos años.

LA VIDA POLÍTICA

LOS DAÑOS DE LAS INUNDACIONES

Manifestó el Sr. Gasset que había recibido una carta del ingeniero Sr. Diz dándole noticias de los daños causados en Zaragoza y Huesca por las inundaciones ocurridas.

Añade este ingeniero que se llevan muy adelantados los trabajos de desagüe.

Dijo también el ministro que cuando estén tasados los daños ocasionados pedirá el crédito extraordinario, el cual se aplicará a la reparación de obras, pero no, como alguien ha interpretado, a repartirlo entre los particulares perjudicados.

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario que por encargo del Presidente recibió a medio día a los periodistas manifestó a éstos que no había más noticia en dicho departamento que un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, anunciando la salida en automóvil de la Reina Doña Victoria para San Sebastián.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se reunió ayer mañana, bajo la presiden-

cia del Sr. Sagasta, la Comisión de Responsabilidades.

Estaban citados para informar hoy el general Búrquete y el senador Sr. Maestre.

El Sr. Sagasta dió cuenta de haber recibido recado del Sr. Búrquete notificándole que no le era posible concurrir, a consecuencia de una indisposición gástrica.

El Sr. Maestre informó durante una hora.

La Comisión acordó invitar a concurrir a la información oral al general Picasso. Asimismo decidió intensificar la información oral para conseguir que ésta concluya el 31 de julio, que es cuando expira el plazo de la información escrita.

Para ello, cuando se suspendan las sesiones, y si resulta indispensable, la Comisión se reunirá por la mañana y por la tarde.

Ayer dejó distribuido el plan para las sesiones que ha de celebrar el martes, miércoles y jueves de la semana próxima.

Se nombró una Ponencia, formada por los Sres. Rodríguez Viguri, Zancada y Prieto, encargada de unificar las peticiones y proponer la forma de realizar en los archivos oficiales la información acordada.

LA TENENCIA DE ARMAS

Los diputados socialistas, con el Sr. Domingo, conferenciaron en el Congreso antes de empezar la sesión, con el Presidente de la Cámara.

El Sr. Alvarez les anunció que el Gobierno tiene el propósito de habilitar el día de mañana, y asimismo el domingo y el lunes, para celebrar sesión en el Congreso y dedicarla a la discusión del proyecto sobre tenencia de armas.

Los socialistas y el Sr. Domingo salieron del despacho presidencial sin haber llegado a un acuerdo, y manifestaron a la salida que el Gobierno se había colocado en una actitud de intransigencia, que dificultaba, como es consiguiente, toda avenencia.

Aquéllos se mostraban dispuestos a oponerse resueltamente a la aprobación de la ley.

Sin embargo, creemos que si se hiciera por el Gobierno una declaración determinando el tiempo de aplicación de la ley, y favorable al desarme del Somatén, los socialistas desistirían de su actitud.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que había tranquilidad en todas las provincias.

Audiendo al debate de ayer sobre el juego, insistió en que su criterio y conducta quedarán bien claros, y que constantemente reitera las órdenes a los gobernadores para que lo persigan. En cuanto recibe una denuncia la transmite al gobernador respectivo para que la compruebe. Hoy mismo escribiré al de Almería sobre una denuncia recibida.

AUTOMOVILES

CLEVELAND

6 CILINDROS - ECONOMICO

MARIANO SANCHO

Martínez Campos, 9. Madrid

Sucursales en provincias

BARCELONA. — Paseo de Gracia, 162.

BILBAO. — Gran Vía, 9.

CORDOBA. — Sevilla, 9.

GIBRALTAR. — Irish Town, 63

GIJÓN. — Cifuentes, 2 y 4.

SANTANDER. — Garage Sancho.

SEVILLA. — Gravina, 21.

VIGO. — García Barbón, 39.

LA TRIBUNA DE LA PRENSA

Como consecuencia de haber acordado el Congreso la habilitación del sábado, del domingo y del lunes para celebrar sesión, los periodistas visitaron al presidente de la Cámara para rogarle que para mejor cumplimiento del descanso dominical, diese orden de cerrar la tribuna de la Prensa.

POLITICA COMERCIAL

Con relación a un violento artículo del ex ministro alemán Gotheim sobre política comercial, autorizadamente se han desmentido esas graves dificultades.

Por el contrario, se discuten pequeños detalles y se espera llegar pronto a un acuerdo.

ELECTRICIDAD

Precios baratísimos. Fuencarral, 18.—Infantas, 1.

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plat; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

ZONA DE RECREOS DEL RETIRO

Hay que ver a Vic. LA MONTERIA

Que se estrena esta noche con el debut de la tiple CARMEN PERIS y del barítono JOSE LUIS LLORET

IMPRESIONES DE VIAJE

LAS PALMAS

GRAN CANARIA

EL PROBLEMA DE LA CENTRALIZACIÓN

Sólo es posible la mancomunidad de Cabildos

De algunos meses a la fecha viene recurdiéndose de manera sensible el tozudo intento de los centralistas con una activa campaña, en la que tratan de poner de manifiesto supuestas deficiencias del régimen administrativo vigente para sostener como conclusión que es preciso, en una forma o en otra, centralizar los servicios.

Como la táctica de los hegemónicos es harto conocida, desgraciadamente, por los isleños del grupo oriental, éstos no les prestan oídos. Saben muy bien que a la ley de 1912 deben una libertad tan rudamente conquistada como justa, por la justicia del derecho que la fundamenta. Saben muy bien que gracias al régimen de los Cabildos insulares pueden administrarse automáticamente, y están dispuestos a mantener y luchar por la vida de estos organismos, a cuyo amparo prosperan las islas que hasta 1911 vieron dominada por la parcial política de los centralistas.

No sueñen, pues, los que hoy proclaman la estrecha unión del archipiélago canario con ser oídos; porque para llevar a efecto la unión sólo cabe una fórmula, a la cual se oponen los disimulados partidarios de antiguas y caducas hegemonías.

Seguramente ninguno de éstos ha preconizado tanto como nosotros la necesidad de establecer un vínculo administrativo que borre de una vez para siempre los justificados recelos de unos y las irritantes ambiciones de otros; que vigorice el funcionamiento de los servicios, que anude en una las aspiraciones y necesidades comunes a cada una de las islas, y que mantenga en todos, limpio de mezquinas pasiones, el espíritu fraternal que debe unir a todos los hijos del archipiélago.

La fórmula existe. Esta unión que tantas veces hemos proclamado no es una quimera; basta sólo con estudiar la constitución de una mancomunidad de los Cabildos.

Hace ya algún tiempo, cuando nos ocupábamos de este punto, partíamos para fundamentar nuestros razonamientos del estudio de la naturaleza de los Cabildos insulares. Advertíamos que, entranando estos organismos una personalidad perfectamente definida, gozando de la confianza y representación de las islas representadas, y despojados de todos los alifarracos y ficciones de las desdichadas Diputaciones, a ellos debería recurrirse cuando se creyera oportuno crear una organización superior para velar por los intereses comunes del archipiélago.

Basta, pues, mancomunar los Cabildos insulares, si lo que se desea es sincero anhelo de unión, si lo que se desea es el bien de

todas las islas, velar por el interés de todos y cada uno de los componentes del archipiélago, y no se trata de encubrir—como aconteció en tantas otras ocasiones—el mal disimulado sueño de la hegemonía.

Sepan los contumaces que tras los Cabildos está la opinión sana, no sólo del archipiélago, sino también de España entera, que asiste al desenvolvimiento de estas ejemplares organizaciones; sepan que todo cuanto tienda a vigorizarlos, ya en orden a sus gestiones de índole interior, ya cuando se trate de hacer extensiva su influencia a horizontes más amplios y elevados, encontrará el apoyo francamente decidido de todos los espíritus amantes de Canarias.

Peró soñar en unitarias centralizaciones; recordar siquiera que existe esa sombra de Diputación para estribar en ella comunes aspiraciones, sería alentar la discordia y alejar más y más las posibilidades de una benéfica convivencia.

Bien venidas sean siempre las frondas de paz, nunca nos opusimos a ellas; antes bien—dígame si no el pasado—, en impulsos tuvimos particular empeño, y en sus aras depositamos siempre todo orden de pasionalismos y, alguna vez, sagrados intereses y derechos.

Atentos a este criterio, tan probado y mantenido; consecuentes con nuestros ideales de amor al bienestar de todas y de cada una de las islas, viviremos atentos a la menor coyuntura, para alentar y excitar con nuestro consejo a los que compartan nuestro pensamiento sobre los problemas canarios.

Mas, por el contrario, cuantas veces podamos sorprender la máscara del egoísmo, y tras quejumbrosas lamentaciones acertemos a adivinar el anhelo restaurador de caducos privilegios y hegemonías, lanzaremos el grito de alerta para tener prevenidos a quienes, con nosotros, sienten y piensan, a fin de poner coto y dique a posibles demasías.

¿Frondas de paz? Lo repetimos: por nuestra parte, bien venidas sean siempre; pero no son frondas de paz el tono de ciertos sectores, propios en toda ocasión a dañar los intereses de Las Palmas, o a pretender, como ocurrió no ha mucho, que permanezcan en silencio los representantes en Cortes, sin denunciar siquiera ante el Gobierno los abusos cometidos contra los industriales y comerciantes de unas islas, cuando en otras se les concede trato de favor; esto, sin señalar más graves e irritantes diferencias de trato, como el relativo al régimen de la tributación rústica, regida en Gran Canaria con sujeción a las valoraciones catastrales, que elevan el tributo a enormes sumas, mientras que el grupo occidental tributa aún con arreglo a las antiguas normas.

¿Por qué ha reprocharse que se pida justicia? ¿Por qué ha de atacarse y censurarse

duramente a quien, en cumplimiento de un sagrado deber, la demanda?

No, no son frondas de paz las que vienen de los contumaces mantenedores de la anquilosada Diputación canaria, sino hirvientes ventolinias, poco adecuadas para inflamar la llama fraternizadora y extinguir el recuerdo de lejanos agravios.

Sobre las obras del teatro Pérez Galdós

La compañía Guerrero-Mendoza, de paso para América, donde tiene proyectada una larga tournée, se detuvo en Las Palmas para saborear los aplausos de aquel público inteligente, que en tan alta estima tiene el arte exquisito de doña Marfa y D. Fernando, glorias de la escena española.

El teatro Circo, donde forzadamente hubieron de actuar, que reúne condiciones para los fines que inspiraron su construcción, deplora, no obstante, la necesidad de un coliseo más amplio y más adecuado a las exigencias del público, de las Empresas y de las grandes compañías.

Así es que la esencia de los Sres. Guerrero-Mendoza ha traído a un plano de más notoria urgencia la necesidad de poner término a las obras del teatro Pérez Galdós, aun descartando (si esto es posible) el aspecto sentimental que tan justamente ha encarnado en el pueblo de Las Palmas, el cual se obstina, con inquebrantable ahínco, en ver terminadas las obras de dicho coliseo, para honrar la memoria del príncipe de nuestra moderna literatura.

Los Sres. Mendoza-Guerrero han tenido un rasgo noble, demostrativo de la sincera veneración que guardan a la memoria de aquel hombre sencillo, humilde y bueno, cuya frente estaba iluminada por la llama del genio, y a quien estuvieron unidos por estrecha amistad.

Los ilustres artistas, al despedirse de Las Palmas, han prometido volver expresamente para inaugurar el teatro Pérez Galdós.

Si no fuesen bastantes los estímulos y deseos sentidos por los canarios de ver terminadas las obras de dicho coliseo, este ofrecimiento les animaría para emprender sin descanso la empresa de inaugurar el teatro en el plazo más breve posible; pero ya Las Palmas hace tiempo que extremó su esfuerzo para conseguir dicho objetivo, y consciente de ello, el digno alcalde, Sr. Mesa, pudo aceptar el ofrecimiento en nombre de la ciudad, prometiendo a los señores Guerrero-Mendoza que para la fecha de su retorno de América las obras del teatro Pérez Galdós estarán terminadas y dispuesto el coliseo a ser inaugurado.

Precisamente desde que el Ayuntamiento se hizo cargo de estas obras no descansa un momento, y luego de encomendar al arquitecto del Municipio de hacer el cálculo del presupuesto de gastos de las obras pendientes aún de ejecución, tiene practicadas cuantas gestiones pueden conducir a dar pronta cima y remate a las obras, como así lo reconoce unánimemente el pueblo de Las Pal-

mas y habrán de agradecerle cuantos en España se interesan por nuestra gloriosa escena y rinden homenaje a la memoria del más grande de sus literatos, el ilustre canario cuyo nombre lleva el coliseo principal de la ciudad de Las Palmas.

Sobre la repoblación forestal

El problema de la repoblación forestal, uno de los más generales de cuantos afectan a España, tiene en el archipiélago canario particularísimo interés, por razón de las condiciones climatológicas de aquellas islas, por su contextura y configuración, y por otras innumerables razones, que hasta cierta en las islas Afortunadas, mas que en cualquier otra comarca española, la frase de Lactey: «El árbol vale más que su sombra, que su madera, que su leña y que sus frutos; más que todo junto, aunque pagasen todo ello a peso de oro; porque el árbol es la lluvia y la feracidad del terreno.»

De acuerdo con este criterio, hemos mantenido siempre la necesidad de que el Estado se preocupe de este problema esencialísimo para la vida del archipiélago canario; pero ya que hoy insistimos en este punto, nos será permitido recoger unas lamentaciones que figuran en la Prensa de Las Palmas.

Nos referimos a la tala de árboles, a la destrucción de la riqueza forestal de la isla de Gran Canaria, hechos registrados repetidas veces y muy recientemente.

Cumple a las autoridades velar con la mayor atención por esta riqueza, que lleva consigo, como hemos demostrado, la prosperidad de la comarca.

Por otra parte, de nada serviría el hacer nuevas plantaciones si se desmantelan las existentes. Hay que atender sobre todo a conservar aquella riqueza, y para ello cuantos medios se empleen parecerán justificadísimos, aunque el castigo y la violencia tengan que extremarse en determinados casos contra quienes muestran su menosprecio por la riqueza forestal.

Contra esto toda benevolencia es complicidad en un delito de lesa Humanidad, y por tanto, las autoridades y los ciudadanos todos deben delatar a los autores para que caiga sobre ellos el peso de la ley.

No se halla suficientemente reglamentada la corta y aprovechamiento en los montes públicos, ni mucho menos los aprovechamientos de las arboledas y bosques del dominio privado. Se echa de ver esta deficiencia a cada momento, y precisaría que un estudio detenido de tan importante materia se llevara a cabo para asesorar al Gobierno a fin de estudiar un proyecto de ley que tienda al fomento y conservación de la riqueza forestal.

Higiene y limpieza de la ciudad

Ha conseguido la ciudad de Las Palmas mejorar sus servicios de limpieza pública en grado que puede servir de ejemplo a todas las poblaciones peninsulares, sin descontar de entre ellas a Madrid.

Lo que hace años fué para el Municipio de esta villa del Oso y del Madroño lamentable fracaso, para el Ayuntamiento de la capital de la Gran Canaria ha constituido un éxito indiscutible. ¿Cómo? ¿Por qué? He aquí las pruebas: Aún está en la memoria de todos (de todos cuantos ya no somos niños), como un día el Ayuntamiento madrileño quiso cuidar de los servicios de limpieza pública, mejorarlos, y para ello, algún edil recién venido de una breve excursión por la capital de Francia convenció al Concejo de que en la villa y corte no se daría la adecuada sensación de limpieza pública hasta no hacer rodar, como en París, unos complicados mecanismos que a un tiempo regaban, barrían y pulimentaban el pavimento de la ciudad.

Gozoso el Municipio, concedió un voto de confianza al concejal que tales novedades sabía, para que, conjuntamente con el personal técnico, hiciese las compras de los artefactos necesarios. Y aconteció que, tras breves trámites aduaneros, llegaron a Madrid unos auto-tanques suscesores-barreradores-regadores, etc., etc. (que así se llamaban aquellos complicados mecanismos) para regocijo y delicia de nuestros concejales.

Una mañana, a punto de rayar el alba, un ruido insólito estremeció las calles más céntricas de Madrid: eran los nuevos mecanismos de limpieza, que, alineados como carros de asalto, se disponían, majestuosos, a probar su eficacia regadora, barridora, suscora... Mas ¡oh imprevisión del Municipio! no había contado con la desigualdad del pavimento, y aquellos gigantescos aparatos, que en el enlucido y niveladísimo suelo de París trabajaban a las mil maravillas, en nuestras calles desnivelladas, donde cada adoquín tenía, como sigue teniendo, un rasero distinto, los rodillos pasaban, sonoros, si, pero sin lograr llevarse el polvo e inmundicia que hallaron a su paso.

Al día siguiente, los modestos barrenderos empujaron otra vez sus escobas de aquellare, y en esto tuvo fin el sueño de la famosa siesta de una sesión municipal.

Por fortuna, Las Palmas tienen un alcalde y un Concejo más prácticos y videntes que éstos de la corte, y así han podido introducir la necesaria reforma del método de limpieza que siguen ya en todas las poblaciones de alguna importancia en el Extranjero.

No son tan aparatosos los autos puestos al servicio de la higiene pública, ni poseen un sinnúmero de cualidades como los fracasados en Madrid; más modestos, se limitan a regar y barrer en forma adecuada, habiendo tenido la previsión de poner de acuerdo sus mecanismos con las exigencias de la pavimentación.

Según nos dicen, el material adquirido para este objeto lo constituyen sólo un aparato barredor-regador y los camiones colectores de basuras, con cierres automáticos y dispositivos para poder volcar a una y otra banda el contenido.

He aquí cómo el Ayuntamiento de Las Palmas ha resuelto lo que aún no ha podido resolverse en el resto de España y constituyó para el Ayuntamiento de Madrid un ruidoso fracaso.

Catorce títulos de maestros nacionales

FUNDACION RETORTILLO, PREMIO MAGDALENA S. FUENTES

En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio...

Al efecto, la secretaria de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid) recibirá de los directores y directoras de las Escuelas Normales...

fesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 21 DE JULIO DE 1923 Santos del día.—Santos Daniel, profeta, y Juan, monje, confesores; Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio y Justo, mártires; Santas Práxedes, virgen, y Julia, virgen y mártir.

Horas en la iglesia de los Paules; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En San Ginés continúa la novena a la virgen del Carmen, a las seis y media, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, salve cantada.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de Su Divina Majestad.

En las Carmelitas de Maravillas continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las cinco y media, y predica D. José Estrella.

En las Magdalenas continúa el Triduo a su Titular, predicando D. Juan Cansapí.

En Covadonga, al anochecer, salve coada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia y en San Antonio de la Florida; o del Sagrado Corazón de María, en las Reparadoras.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 21 NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), El orimen del teatro de la Opera (segundo episodio de El misterio de la doble cruz).

A las 10,45, El duque Misterio (tercer y último episodio de El misterio de la doble cruz).

FUENGARRAL.—A las 6,15, La monteria. A las 10,30, El as.

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Selecto programa, en el que figuran

El conde Varenne (por Lya Mara).—

Caína (por María Jacobini).—Amor y

solfa y otras.

MARAVILLAS.—A las 6,45, La generala. A las 10,45, La monteria.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, La monteria (debut del barítono señor Lioret y de la triple Carmen Peris).—Concierto por la banda de Ingenieros.

LATINA.—A las 6,30 y a las 10,30, Manolo Vico, Rolls Royce, Angelina de Artés y miss Alesandre, Fiesta granadina del Sacro Monte con el Canario.

Parque de la Ciudad Lineal

TEMPORADA DE VERANO

VARIETES — SOUPER TANGO

FUEGOS ARTIFICIALES

GRAN VIERBENA

En la estación de EL ESPINAR

se alquilan o venden dos magníficos hoteles amueblados, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

La IODHYRINE del Dr. DESCHAMP

de la Facultad de Medicina de París HACE

ADELGAZAR

SIN PERJUDICAR a la SALUD

Combate la Obesidad excesiva, reduce las caderas, adelgaza el vientre, adelgaza el tallo y conserva la pureza de las líneas.

Adelgazamiento obtenido después de 3 meses de tratamiento por la IODHYRINE.

Es el MAS SERIO de los específicos contra la OBESIDAD.

No deja arrugas y conviene a ambos sexos.

Depósito central: Laboratorios LAUREY 49, Avenue de la Motte-Picquet, PARIS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Principales depósitos en España: BARCELONA: J. Urquía y Cia, Dr. Andreu, Perez-Martin y Cia, J. Secura Estrella, Vicente.

MADRID: Perez-Martin y Cia, Gayoso, E. Durán.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de Balcomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Malorquina».

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. H. Pidoux, Cruz, 12.

D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza

REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 6 DE AGOSTO. Salida de Madrid por la noche. 7 DE AGOSTO. Llegada a NIMES para cenar. 8 DE AGOSTO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar. 9 DE AGOSTO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA. 10 DE AGOSTO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA. 11 DE AGOSTO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE. 12 DE AGOSTO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA. 13 DE AGOSTO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN. 14 DE AGOSTO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES. 15 DE AGOSTO. En INTERLAKEN. 16 DE AGOSTO. De INTERLAKEN a LUCERNA. 17 DE AGOSTO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche. 18 DE AGOSTO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita. 19 DE AGOSTO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS. 20 DE AGOSTO. En PARIS. 21 DE AGOSTO. Excursión en automóvil a VERSALLES. 22 DE AGOSTO. Visita de PARIS. 23 DE AGOSTO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA. 24 DE AGOSTO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

Table with 2 columns: Precios, Desde MADRID hasta MADRID... 1.ª clase, 1.800 pesetas. 2.ª clase, 1.675 —. Desde CERBERE hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 —. Desde HENDAYA hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.590 pesetas. 2.ª clase, 1.460 —.

Pedid informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO

TODO CONFORT — ABIERTO TODO

EL AÑO — PENSION COMPLETA

DESDE 15 PESETAS



Frias y con-

servadas las viandas y bebidas en nuestros especiales armarios neveras, propios para establecimientos y casas particulares.

Utensilios de cocina incomparables. Costas para campo y viaje, infiernillos, flamberras, termos y thermarin, baños y duchas de todas clases, cafeteras, sorbeteras, cazamoscas, ajar de casa. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Herradores, 12.



Aproveche la ocasión

Necesito agentes-corresponsales en la mayoría de los pueblos y capitales de España y América para trabajo novelas por entregas ilustradas, con y sin regalos. Pida muestras; mande sello para constatar. Carteros, maestros, empuñados Singer, artesanos y señoras, todos ganan más de cinco y diez pesetas diarias.

EDITORIAL CASTRO Oficinas: Calle Segovía, 29 duplicado MADRID

CUARTO ANIVERSARIO LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña María de los Dolores Lombillo Y PEDROSO DE BARBERIA

MARQUESA DE CAMPOFLORIDO

Falleció el 21 de julio de 1919

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, D. Carlos de Barbería; hijos, los Sres. Marqueses de Bellavista; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el sábado 21 del corriente, en la parroquia de San Marcos y en la iglesia de San Fermín de los Navarros (Madrid), y en la parroquia de Santa María, de San Sebastián (Gipúzcoa), serán, aplicadas por el alma de dicha ilustrísima señora.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Jaén y Fesca (Marruecos) tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

Ozonopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones. Se emplea rando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamientos, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37. PRAL. 1. MADRID

ALMONEDA Buenos muebles. Planos. Tapices.—San Roque, 4.

DENTADURAS Nuevo sistema sin paladar. Gran precisión y comodidad. Gran Via, 1.

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE en Plaza Santa Cruz, 7. Platería.— Teléfono 772 M.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar.

Se obtienen curaciones sorprendentes de

Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cólicos Nefríticos en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, «tomad El UROMIL y curaréis». Produce verdaderas descargas uricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.



Tragoncillo! En fin! ya puedo purgarte desde que empleo estas deliciosas PILDORAS del Dr. DEHAUT

No solamente son agradables de tomar, sino que su acción es tan suave, que no tienes necesidad de faltar al colegio cuando te purgo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Dr. DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

BANDAJES MACIZOS DUNLOP

DESDE 1.º DE ENERO 1923 REBAJA DE PRECIOS QUINCE POR CIENTO TARIFAS POR CORREO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID CLAUDIO COELLO, 108 BARCELONA BUENOS AIRES, 13

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

PARA LA ESTACION DEL NORTE

Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M

PARA LA ESTACION DE ATOCHA

Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M

NOTA.— Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 21°, 2 a las doce, 29° 5; a las cuatro, 30° 6; máxima al sol, 37° 8; mínima a la sombra, 14° 6.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 36° 0 en Jaén; mínima de hoy, 7° 0 en León.
TIEMPO PROBABLE.—Toda España, buen tiempo.

LO DEL DIA

Por una cuestión de familia riñeron tres personas en la calle del Barquillo, resultando todas heridas.
Los nacidos en este día serán enamorados. En 1808 llegó a Madrid José Bonaparte.

El Tratado con Bélgica

Bélgica solicita de España para el Tratado comercial en negociación condiciones análogas a las concedidas a la Gran Bretaña. La industria española se siente amenazada con tal concesión, pues aparte de las ventajas geográficas y naturales que en Bélgica y Luxemburgo concurren, a que se ha hecho referencia en informaciones periódicas, existe la circunstancia especialísima de que en tanto que Bélgica tiene su moneda a un tipo de depreciación próximo al que España tiene fijado para la aplicación del coeficiente de recargo (30 por 100), Inglaterra valora su libra esterlina sobre la par con la peseta (128 por 100).

Que no deben gozar de igual consideración naciones en situación monetaria tan diferente es obvio. A mayor abundamiento, el proyecto de arancel belga, el que ha de aplicarse en el Tratado con España, dice, según la transcripción de él inserta en el «Boletín del Ministerio de Comercio» inglés de 29 de marzo último, lo que transcribimos a continuación:

«Artículo 3.º. El Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de ministros, se hallará autorizado para aplicar la tarifa máxima, en todo o en parte, o derechos intermedios entre la primera y segunda columna, a las mercancías que, a causa de reacciones económicas fundamentales producidas en su nación de origen o de embarque por una considerable depreciación de su moneda, gocen de ventajas a su importación en Bélgica de tal naturaleza que modifiquen las condiciones de competencia normal, creando un peligro para la industria nacional.»

Los industriales españoles esperan que el Gobierno tendrá en cuenta, con relación a Bélgica, aquellas circunstancias que esta nación ha previsto para defender a su industria contra la concurrencia de mercancías procedentes de países de moneda depreciada, y en consecuencia, al fijarse las concesiones que España otorgue, se habrá tenido presente la situación depreciable de la moneda belga.

Desde Barcelona

UNA VISITA DE INSPECCION

Barcelona, 20.—Esta mañana llegó, procedente de Madrid, el magistrado del Tribunal Supremo D. Mariano Avellón, que ha celebrado una larga conferencia con el presidente de la Audiencia, Sr. Vega.
La llegada de dicho magistrado ha producido gran revuelo en el Palacio de Justicia.
El viaje del Sr. Avellón tiene por objeto hacer una investigación para depurar lo que haya de cierto en la grave denuncia que contra el juez del distrito de la Concepción hizo el semanario «La Protesta», en el número de la semana pasada.

Este asunto parece estar llamado a dar mucho juego.
LAS OBRAS DEL METROPOLITANO
En las obras del Metropolitano se ha trabajado hoy con mayor intensidad que ayer. Esta tarde, y en los días sucesivos, aumentará el número de obreros.

Esta mañana ocurrió, en los talleres de la Compañía, un pequeño incidente entre un encargado y un obrero, que trabajaban en los mismos, dando el primero al segundo un bofetazo que le produjo heridas de pronóstico reservado en la cara.

DETENCION DE PROFESIONALES

La Policía del distrito de Atarazanas, una batida que dio anoche, detuvo a veinte profesionales del robo. Todos han ingresado en la cárcel.

LA CATALANA DEL GAS Y LOS CARBONEROS

Han quedado resueltas, mediante la intervención de la Junta de Abastos, las diferencias surgidas entre la Catalana del Gas y los detallistas de carbón.

En lo sucesivo, la Compañía venderá dicho combustible a 5,80 pesetas el mediano y a 5,55 el menudo, llevado a domicilio.

DETENCION DE UN REBELDE

La Policía ha detenido en la calle de Magallanes, 19, a un individuo llamado Juan Martorell, denunciado por la autoridad militar como condenado en rebeldía.
Ingresó en la cárcel para cumplir la condena.

ROBO FRUSTRADO

Anoche penetraron seis individuos en un almacén de tejidos de la Ronda de San Pedro.

Al verse descubiertos por los vecinos se dieron a la fuga.
Momentos después los agentes de servicio detuvieron a dos sospechosos, ocupándose un manojo de llaves, una palanqueta y otros útiles para el robo.

La Policía supone que los detenidos pertenecen a la cuadrilla de los que intentaron robar en el almacén.
Se llaman Vicente Martínez y Pedro Cordoleas.
Se les encontró una relación de los domicilios de Sindicatos únicos establecidos en esta ciudad.

UN TIROTEO Y UN DETENIDO

Cerca de la Cárcel Modelo sostuvo esta madrugada la Policía un fuerte tiroteo con un grupo de desconocidos, sin que se sepa haya tenido consecuencias.

Poco después fué detenido Domingo Auguet, que fingía dormir, conocidísimo sindicalista de acción. Ha estado procesado varias veces. Se le condujo a la cárcel.

PROCESAMIENTO DE PESTAÑA Y DE AMADOR

El juez de Atarazanas ha dictado auto de procesamiento contra Pestaña y Antonio Amador, este último redactor de «Solidaridad Obrera», como autores de dos artículos publicados en dicho periódico los días 12 y 21 de abril, que han sido considerados como injuriosos a la autoridad.

UN ATRACO

Al pasar esta madrugada por la calle de Aragón, y en el cruce con la de Casanova, un individuo llamado Federico Rodríguez fué atracado por tres sujetos, que amenazándole con pistolas, le robaron el reloj, la cartera y unas pesetas que llevaba.
Como de costumbre, huyeron los atracadores.

MAS DETENIDOS

En la calle de Taulat, una pareja de guardias que estaba cacheando, observó que un sujeto entregaba a otro una pistola. Ambos han sido detenidos, ocupándosele a uno de ellos la pistola, cuya tenencia justificaba afirmando ser somatén, pero la guía que mostró no correspondía al arma.

El hundimiento del «Baracaldo»

SEGUNDA SESION DEL CONSEJO DE GUERRA

Sevilla, 20.—Esta mañana, en el cuartel de Ingenieros, ha continuado el Consejo de guerra abierto para depurar las responsabilidades a que haya lugar por el hundimiento del vapor *Baracaldo*.

El juez instructor, Sr. García Junco, continuó la lectura del informe.
La mayoría de las declaraciones son contrarias para los procesados.

El oficial segundo, Pedro Plazonowich, declaró que desde la travesía de Barcelona a Sevilla se enteró de que se trataba de echar a pique al vapor, y que enterado de ello el Sr. Hermida, le propuso comprar su silencio por 10.000 pesetas.

También declaró el fogonero, Celestino Barrera, quien manifestó que al ocurrir la explosión, quiso correr sobre cubierta, impidiéndolo el maquinista, amenazándole con un revólver.

Los informes de los técnicos afirman que el barco pudo ser salvado.

El capitán del barco, Sr. Olascoaga, declaró que aun cuando tenía conocimiento de que se pensaba hundir el barco, no hizo caso de ello por creerlo una cosa fantástica.

También declaró que todo el cargamento que llevaba el buque hundido estaba averiado.

Al persuadirse de que se intentaba hundirlo, él y el segundo oficial trataron de desembarcar en Sevilla, no haciéndolo a ruegos del Sr. Hermida, quien le remitió a Cádiz un cheque de 40.000 pesetas para pagarle anticipadamente sus honorarios y al propio tiempo comprar su silencio.

Poco después de ocurrir el hecho marchó a Marsella, donde se presentó a las autoridades a fin de que no fuera declarado en rebeldía.

En la sesión de mañana leerá su informe el fiscal, y probablemente se habilitará la mañana del domingo a fin de que pueda quedar terminada la vista en dicho día.

ACERCA DE UN RUMOR

La detención de los falsos sacerdotes

En la Dirección de Seguridad no hemos podido comprobar el rumor, que acogimos en la primera plana de este número, de la detención, cerca del pueblo de Torrelodones, de tres individuos sospechosos que disfrazados de sacerdotes ocupaban un automóvil.
Las referencias que sobre este rumor hemos logrado obtener son las de que la detención se verificó el pasado domingo. Mas, repetimos, todo ello ha nacido de una conversación que sostuvo a primera hora un diputado a Cortes con varios amigos, sin que se haya comprobado la veracidad de la noticia.

BOXEO

El campeonato de España

Detalle de las eliminatorias y semifinales que han de celebrarse hoy en el ring del Edén Rosales (paseo de Rosales, 40):
Pesos «gallos».—Alfredo Martínez Nadal contra Celedonio Campos Conde; Juan de Dios Consuegra contra Vicente Ibáñez Gaspar.

Pesos «pluma».—Luis Camarero Pardo contra Ángel de la Torre López.

Pesos «ligero».—Alfredo Piqueras Albaladejo contra Luis Amador Blázquez.

Pesos «wélter».—Manuel Bahamonde Fernández contra Juan J. Pérez Sánchez.

Mañana, a las diez y media de la noche, en el mismo ring:
Final de pesos «mosca».—Manuel López Rodas contra Pedro Cañas Iglesias.

Final de pesos «medios».—Rafael Pérez Caballero contra Rómulo San Martín.

El conflicto bancario

LAS REUNIONES ANUNCIADAS

Se ha celebrado en el Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa la anunciada reunión de la Directiva para cambiar impresiones con el representante recién llegado de Barcelona.

Se convino en que hoy se celebre otra, que también hemos anunciado ya, y a la cual asistirán los delegados de provincias y todos los de Madrid, ya que los acuerdos que es necesario adoptar requieren la asistencia de tales representantes.

LA CORPORACION DE TRABAJADORES SE HA ENCARGADO DE DIRIGIR LA HUELGA

Conforme a las noticias que anticipábamos ayer, se ha verificado la reunión de delegados del Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa, con asistencia del presidente de la Corporación general de Trabajadores, Sr. Sales, y entre otros acuerdos de importancia, que no se han hecho públicos todavía, han adoptado el de declarar en la Corporación general la dirección del actual movimiento.

Esta entrará en una fase nueva, mediante este cambio de dirección, porque también serán nuevos los procedimientos para obligar a los Bancos rebeldes a reconocer la legalidad y justicia de las aspiraciones del Sindicato libre de Empleados.

El Sr. Sales, que continúa alimentando la esperanza de que el conflicto tendrá una solución satisfactoria dentro de un plazo breve, ha insistido en que procurará dar facilidades a los banqueros para encontrar una solución armónica.

Sin embargo, si sus buenos propósitos no encontrarán en aquellos la leal y noble acogida que merecen, dice que se intensificará de tal modo la lucha, que se recurrirá a todos los medios imaginables para vencer en la demanda e imponer las reclamaciones justas de los obreros.

Se siguen haciendo los trabajos preliminares para la gran Asamblea de Sindicatos de Banca y Bolsa de toda España, que se celebrará el día 25 en Zaragoza.

CAMISERÍA HIJOS DE MAGDALENA

CARRERA DE SAN JERONIMO, 8.
Comunican a su distinguida clientela el traslado a Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

OFRECIEROS CONFORTADORES

Entre los huelguistas aumenta el entusiasmo por la serie de adhesiones y ofrecimientos que están recibiendo de todas partes.

Hoy visitó a la Directiva una Comisión de elementos importantes, para brindarle su apoyo y cooperación.

UN RUMOR FALSO.—OPERACIONES FRACASADAS

Durante el día se hizo correr el rumor de que los huelguistas habían levantado el boicot al Banco Español de Crédito.

Este, según parece, quiso aprovechar el rumor para intentar una operación de crédito, que fracasó porque los demás Bancos la definieron hasta comprobar la noticia, que resultó desmentida al fin.

NO HAY BOICOT

En contestación a un requerimiento del Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Lazard Brothers y Compañía, Batier y Compañía, Banco Español de Crédito, Banca Marsans, Banca López Quesada y D. Rodolfo de León, la Asociación de la Banca Española del Centro de España les dirigió ayer la siguiente carta:

«20 de julio de 1923.
Muy señores míos: Inmediatamente de recibida su apreciable carta de ayer, he convocado a los miembros residentes en Madrid de la Junta directiva de esta Asociación a una reunión para preguntarles si tenían conocimiento de que el Consejo de administración de algún Banco asociado hubiera acordado establecer el boicot contra otro Banco asociado; y celebrada dicha reunión, la respuesta ha sido unánime en sentido negativo, por donde deducimos que la información de Prensa a que ustedes aluden debe estar equivocada. Me reitero a sus órdenes afectuosas y seguro servidor q. l. e. l. m., Asociación de la Banca Española del Centro de España.
— El presidente. — Firmado: José Luis de Ussia.»

EL ESPAÑOL DE CREDITO EMPIEZA A CERRAR SUS SUCURSALES

El Banco Español de Crédito ha cerrado su sucursal de Barcelona, cuya liquidación se lleva a cabo rápidamente, y está dispuesta, según se asegura, a cerrar toda otra sucursal cuyo personal se syndique.

UN EMPLEADO DESPIDIENDO EN EL BANCO DE CARTAGENA

Uno de los empleados del Banco de Cartagena se presentó en las oficinas del Sindicato manifestando al presidente que acababa de ser despedido.

El Banco de Cartagena, que ya había dirigido una carta al Sindicato participándole que no puede negarse a hacer operaciones directas con los Bancos boicoteados, exigió a dicho empleado que realizase una operación directa con el Banco de Roma. El empleado

se negó a efectuarla, y el director, entonces, le despidió.

El asunto está pendiente de la resolución que se adopte el próximo lunes.

LA HUELGA EN ZARAGOZA

Zaragoza, 20.—La huelga en el Banco Español de Crédito continúa en el mismo estado.

La Dirección ha comenzado a recibir personal nuevo.

MUERTO POR EL TREN

En la línea de circunvalación, el tren de mercancías número 5.953, atropelló a un mozo de tren llamado Luis Martín, que quedó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

LAS CASAS NUEVAS

El hundimiento es lento, pero continuo

La falta de viviendas y el enorme alquiler de las nuevas edificaciones es el mayor motivo de estímulo que tienen los contratistas de obras para la construcción de casas; pero es tanto el margen de ganancia que quieren obtener que en muchas ocasiones se llega a sobrepasar los límites que impone el cálculo.

Una de estas casas hecha a toda prisa y de cualquier manera ha sido levantada en la calle del Doctor Esquerdo, situada en el Paseo de Ronda, en las inmediaciones de la plaza de la Alegria.

Hace poco fueron alquilados los pisos, y cuando ya se encontraban instalados los nuevos inquilinos, han empezado a hundirse porciones del edificio, con peligro inminente para cuantos habitan la finca.

Hace pocos días se hundió el piso de una habitación, y ayer se derrumbó la pared del pasillo de un sótano, donde se ha abierto una vía de agua, como consecuencia de la rotura de una cañería, que ha inundado gran parte de aquél.

A pesar de haber puesto los vecinos al Ayuntamiento en autos de lo que ocurre, y no obstante la urgencia del caso, nadie se ha presentado en la finca para reconocer su estado y tomar las medidas procedentes.

¿A qué aguarda el Ayuntamiento para que giren la visita correspondiente los técnicos municipales?

Reina Victoria Hotel

VALENCIA

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 20 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie A, 70,50; B, 70,50; C, 71,00; D, 71,50; E, 72,00; F, 72,50; G y H, 73,00; Diferentes series, 70,25; Fin corriente 70,25; Fin próximo, 72,14.

4 por 100 exterior.—Serie F, 85,75; F, 85,90; D, 85,85; C, 85,55; B, 85,75; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 74,00.

1 por 100 amortizable.—Serie E, 83,00; B, 83,00; C, 83,00; D, 83,25; A, 83,00; Diferentes series, 80,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,10; E, 96,10; D, 96,10; C, 96,15; B, 96,2; A, 96,25; Diferentes series, 96,20.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; B, 96,00; C, 96,15; D, 96,15; A, 96,15; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,50; B, 12,23.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 83,00; Obligaciones de 1863, 82,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,00; Cédulas del Ensanche, 86,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,00; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,50; Marruecos, 75,75.

Valores industriales. (Accioneros).—Banco de España, 562,00; Hipotecario, 258,00; Hispanoamericano, 179,50; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 247,00; Explosivos, 348,00; Azucareras preteritas, 5,00; Idem ordinarias, 34,50; Altos Hornos, 105,00; Duro Feiguera, 51,25; Unión Alcolohera, 76,00; Banco Central, 123,50; Bonos Banco España, 363,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 83,00; Nortes, 331,50; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 7,00; Idem id., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Ariza, 93,75; Idem I.ª hipoteca 285,50; Nortes, 1905, 77,80; Alsasnas, 0,00; Andaluces, 1913, 0,00; Bobadilla a Algeciras 0,00.

Valores extrajeros.—Banco Central Mexicano, 100,00; Banco del Río de la Plata, 248,00; Obligaciones Riotinto, 100,10; Bonos Feñarroya, 93,30; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 30,00; Francos, 43,2; Francos suizos, 124,10; Libras, 92,10; Dólares, 7,02; Francos belgas, 34,35; Escudos, 0,33.

Palace Hotel

GRILL-ROOM RESTAURANT
TERRAZA DANCING
GRAN ORQUESTA

La construcción naval

Dejándolo en su estilo propio, aunque fuera conveniente rectificarle en parte, reproducimos a continuación un artículo publicado en el «Diario de Cádiz» para reflejar un estado de opinión que consideramos de interés nacional.

LA VOZ DEL OBRERO

En Madrid lucha la Comisión gestora del trabajo que reclaman miles de obreros de la ribera gaditana. En Madrid padece el cruel tortuoso camino que todos conocemos. En Madrid recorre suntuosos despachos ministeriales, entre las inclemencias del clima cortesano y las no menos inclementes actitudes de quienes rigen los destinos, la vida, el desenvolvimiento entero de la nación, por las mismas potisimas razones que la bola saltarina de la ruleta cae dentro del 32, haciendo felices instantáneamente a unos cuantos, o cae en el 7, haciendo reír a los banqueros.

Azar, coincidencia, osadía, nepotismo; todo ello converge, salvo las—por los demás—contadas excepciones, en verse ministro y así regir los destinos—principalmente los destinos—del pueblo que los padece. Hay en la escena española un torero que se hace sacristán—o viceversa—porque ya se encuentra con la cara afeitada, y hay quien se ve ministro porque tuvo la suerte de tomar el café con D. Fulano en un día de crisis.

Entre señores de tal constitución política se debaten las súplicas clamorosas de una región española que ha visto llorar su ruina. Entre caballeros de tal psicología y tal ética desgranar unos cuantos hombres de buena voluntad la cantata de que aquel abandono, aquella desprecupación, es lamentable vicio de no enterarse—o no querer enterarse—de cuáles son las justicias que a un pueblo se deben, han sido los azadones que cavaron la fosa donde habrá forzosamente de recibir sepultura una industria española.

Piden todos, señores, diputados, alcaldes, pan y trabajo (todo es uno) para estos humildes, honrados, hábiles, pacientes obreros gaditanos, y ya sabemos, hasta ahora, el resultado obtenido.

Las informaciones periodísticas nos dicen de Madrid, como más sustanciosa noticia, que el Sr. Villanueva tuvo uno de sus famosos desplantes, célebres en la oratoria del Parlamento español. Las referencias particulares confirman la impresión de pesimismo y hasta el notabilísimo artículo que ha publicado «El Sol», de D. José Morote, diputado por el Puerto, alma realmente de la Comisión gestora, destila pesimismo respecto al éxito.

Estas palabras que copio dan la síntesis completa de la clave. En ellas está todo el secreto, en ellas se condensa cuanto antes se dice y se ve la causa «única» de esta desgracia.

«Lo que hace falta es sentir la emoción del sufrimiento de esa gran masa obrera y acudir rápidamente a remediarlo.»

¿Sentir la emoción del sufrimiento obrero! ¿Quiénes? ¿Los que proyectan aumento de dietas en pleno desastre económico del país? ¿Los que «fabrican» un Arancel atrozmente perjudicial? ¿Los que protegen descaradamente a determinadas regiones españolas, acaso en las cuales ondean banderas, suenan vitores y usan como lengua oficial «cosas» que nada tienen de españolas?

¿Cómo han de concebir ideas de remedio urgente a esta catástrofe los que «enchufados» a Compañías importantes, a cargos y comisiones pingües, a contratas fantásticas (aunque luego se funda un puente, o no tengan eficacia tales máquinas de paz o de guerra) ven hundirse la industria nacional en la insostenible competencia con la extranjera?

No me refiero solamente a los actuales «mandones»; los anteriores y los preanteriores hicieron, ciertamente, lo mismo.

Los catalanes, por ejemplo, piden al compás de «Els segadors» y haciéndoles contra-punto los pistoleros de moderna creación. Cádiz pide noble, honradamente, con los argumentos de la verdad absoluta, con el respeto que la superioridad exige, y claro está. Para Cádiz no hay regalos arancelarios, para Cádiz no hay régimen de excepción, para Cádiz no hay protección decidida a su industria naval.

Los diputados gaditanos no se han alzado contra la unidad de la patria en el Parlamento. Por contra, gaditano fué Castelar, e hizo patria; gaditano fué Moret, y sus leyes también tendieron a sostener el principio de patria a todo trance; y cuando España «entera», aherrojada por extraña invasión, quería volver los ojos hacia una aurora de libertad y de emancipación, Cádiz tuvo que dirigirse, porque de Cádiz habría de emanar la libertad y la independencia.

Pero... ¿qué saben de todo esto los yernos, cuñados, sobrinos y demás parentela gárrula que hoy no nos quiere escuchar? ¿Qué les importa, en suma, ya que no pueden medir la intensidad de su labor nefasta? ¿No hacen banderías partidistas con esa enorme vergüenza de Marruecos, catástrofe ancestral? ¿No siguen cobrando mayores impuestos con que atender a las pagas espléndidas, aunque la industria y el comercio, cuyas son las espaldas que los resisten, carezcan de los necesarios elementos? ¿No persisten la irritante desigualdad tributaria, la misma ocultación, idénticos artilugios del Fisco? ¿Qué más les supone, pues, la necesidad de un pueblo? ¿Pesimismo! Negra infinita, que abraza y que destruye; desesperanza que enerva; desaliento que rinde! Hermanos obreros: ¡Lástima es que veáis al pie de estas sinceridades una firma tan modesta como la de

RAFAEL GARCIA